COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Presidencia del C. diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza

(11:45 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Buenos días nuevamente a todas y todos los diputados.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputadas y diputados presentes a fin de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar esta sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ciérrese el Sistema Electrónico de Pase de Asistencia.

Lista de Asistencia Fecha y Hora 22-09-2022 11:46:27

Asistentes: 47

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	Normal
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	Normal
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	Normal
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	Normal
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	Normal
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	Normal
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	

CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	Normal
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	Normal
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	Normal
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	Normal
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	Normal
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	Normal
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	Normal
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	Normal
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	Normal
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	Normal
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	Normal
GAVIñO AMBRÍZ JORGE	PRD	Normal
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	Normal
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	Normal
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	Normal
GUTIÉRREZ UREñA LUISA ADRIANA	PAN	Normal
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	Normal
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	Normal
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	Normal
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	Normal
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	Normal
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	Normal
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	Normal
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	Normal
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	Normal
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	Normal
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	Normal
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	Normal
PAZ REYES MARIA DE LOURDES	PT	

QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	Normal
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	Normal
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	Normal
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	Normal
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	Normal
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	Normal
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	Normal
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	Normal
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	Normal
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	Normal
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	Normal
ZÚñIGA CERÓN MARISELA	MORENA	

^{*} Sesión reprogramada, se realiza el día 26 de Septiembre 2022.

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar lista de asistencia?

Carlos Cervantes: presente.

Lourdes Paz: presente.

Yuriri Ayala: presente.

Gerardo Villanueva: presente.

¿Falta algún otro diputado o diputada de pasar lista de asistencia?

Diputado Presidente, hay una asistencia de 51 diputadas y diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria. Se abre la sesión.

Pregunte la Secretaría al pleno en votación económica si se dispensa la lectura del orden del día, toda vez que ha sido publicado en la Gaceta Parlamentaria.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- (Desde su curul) Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto? Diputado Sesma.

- **EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.-** (Desde su curul) Solicitarle a la Presidencia si me da oportunidad de usar la tribuna para referirme al orden del día, por favor.
- **EL C. PRESIDENTE.-** Con gusto. Cuenta usted con 3 minutos solamente, diputado.
- **EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.-** La falta de la tecnología me hace pedir la tribuna en este recinto, pero si me prestan uno que sirviera, con mucho gusto.

Mire, compañero Presidente. Compañeras y compañeros:

Me quiero referir a la conformación de lo que vamos a votar del orden del día de hoy, en donde se están incluyendo dictámenes que no cumplen con la normatividad.

Durante la Presidencia de la Mesa Directiva del año pasado y desafortunadamente esta Presidencia está tomando la misma ruta.

No existe una postura para poder cumplir con los procedimientos de los dictámenes que debemos de conocer. Nuestro reglamento es muy claro, el artículo 260 establece que todo asunto turnado a la comisión deberá ser resuelto por ésta dentro de un término máximo de 45 días hábiles a partir de la recepción formal del asunto. Salvo que se haya autorizado una prórroga por el pleno, se podrá contar con un término adicional de la misma duración, es decir otros 45 días para poder dictaminar.

En el reglamento del Congreso no encontré artículo alguno en los capítulos correspondientes titulados "de plazo para emitir dictamen" y "de los plazos", que hagan referencia a que la comisión, una vez vencidos los citados plazos para poder dictaminar, deba de emitir un acuerdo de preclusión, a diferencia de lo que sí marca en el procedimiento de la Cámara de Diputados y del Senado de la República.

Lo que sí establece el reglamento en el artículo 212 es la atribución de la Secretaría de la Junta Directiva de llevar el cómputo de los plazos para el dictamen de cada una de las iniciativas y puntos de acuerdo turnados, así como para poder rendir el informe mensual.

Entonces, tenemos que los 8 dictámenes que se están sometiendo a consideración del Pleno para discutir el día de hoy, y aclaro uno de ellos se refiere a una iniciativa en la cual yo promoví, al igual que en las otras 3, desafortunadamente ya vencieron.

Yo estaría a favor de votar cada uno de estos temas porque son muy importantes para todos, pero así como el dictamen de toros nos lo desecharon por no haber solicitado prórroga y por estar vencido en el término de su presentación, así también la gente de

Servicios Parlamentarios y la Mesa Directiva debe de realizar el cómputo correspondiente para no estar discutiendo temas que se aprueben en la Comisión fuera de plazo.

Por ejemplo, el dictamen de las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Alcaldías, el documento que aparece publicado en la Gaceta del 23 de septiembre establece que se presentó el 9 de diciembre del 2021, se turnó a Comisiones en la misma fecha, el 1º de febrero del 2022 el Pleno autorizó una prórroga, el plazo de la prórroga comenzó a contar a partir del 23 del 2022, que es cuando ya vencía el primer plazo para poder dictaminar; el 5 de mayo del 2022 era la fecha límite para poder dictaminar, pero es hasta el 2 de septiembre del 2022 la Comisión lo aprobó.

Lo mismo ocurrió con dictámenes que modifican la fracción XVI del artículo 31 de la Ley Orgánica de las Alcaldías, en materia de gabinetes paritarios, el dictamen que se aprobó de los residuos sólidos, el dictamen de la Comisión de igualdad que reforma el artículo 17. Es decir, todos estos temas son importantes de estudiar, pero por congruencia con lo que estamos diciendo, en favor de los mismos y estaré votando en abstención de ellos porque no se ajustan a los plazos que establece esta ley.

En el caso de los 4 dictámenes que están presentados y aprobados en el plazo reglamentario que son de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, mi voto será a favor por su discusión.

Concluyo, Presidente, señalando que todos tenemos una enorme responsabilidad como representantes de los habitantes de la Ciudad de México y dentro de esas responsabilidades está cumplir con nuestras normas, más cuando se trata de temas tan relevantes como los que estamos tocando, es importante seguir nuestro Reglamento para que nadie pueda impugnarlos. Comentando con ustedes, compañeros, somos personas y legisladores que nos allanamos al Reglamento de este Congreso y constantemente lo estamos violentando. No habría ninguna problemática si se hubieran presentado de nuevo estas iniciativas para que fueran dictaminadas en tiempo y forma, pero creo, señor Presidente, que lo están utilizando para poder violentar la ley y eso es lo que no queremos. Queremos un Presidente de esta Mesa Directiva que esté apegado al Reglamento, que tenga su carácter de preparación académica y de la milicia que usted tuvo, porque no queremos el primer General aquí en este Congreso fuera de la ley.

Es cuánto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Diputado, usted hace referencia a un acuerdo de la Junta de Coordinación Política, haga memoria de ello, firmado por la mayoría de las y los coordinadores, incluso firmado por usted. Déjeme hablar y recuerde lo que dice el Reglamento en el artículo 38 y 39, se requiere respeto y se debe dejar de hablar. Yo lo deje hablar en tiempo y le dimos un tiempo extra. Así es que respete, porque estoy yo hablando. Usted firmó, la mayoría de los coordinadores, incluso firmado por usted como le leí, por lo que es necesario que sea en la misma Junta en donde este tema se discuta y ahí se logren los acuerdos necesarios.

Seguimos. Por favor, diputado Gaviño.

- **EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.-** Tengo el derecho de la palabra. Yo le tengo respeto, usted me tiene que respetar.
- EL C. PRESIDENTE.- Una vez que termine el diputado Gaviño, señor.
- EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Si me pide respeto, respéteme.
- **EL C. PRESIDENTE.-** Lo estamos respetando, diputado. Usted está hablando fuerte.

Adelante, diputado Gaviño.

- **EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** (Desde su curul) Le pido el uso de la Tribuna, también, señor Presidente.
- EL C. PRESIDENTE.- Por favor, diputado Gaviño.

Permítame, diputado Gaviño. Adelante, diputado Urincho.

- EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO. (Desde la curul) Presidente.
- **EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.-** Si le pueden dar; adelante, diputado Urincho.
- **EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.** (Desde la curul) También, diputado Presidente, para hacer uso de la voz, pero yo aquí desde la curul, cuando usted me indique.
- **EL C. PRESIDENTE**.- Lo enlistamos, diputado.
- EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN. (Desde la curul) Presidente.
- EL C. PRESIDENTE. ¿Diputado Carlos Mirón, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- (Desde la curul) Diputado Presidente.

Solamente antes de que haga uso de la palabra el diputado Jorge Gaviño, se encontraba el diputado Jesús Sesma todavía en tribuna y la intención de mi intervención es para solicitarle al diputado Sesma, la mesura y la responsabilidad que se necesita para estar en este pleno. Primeramente.

Segundo, para que obviamente aunque podamos ofuscarnos, no podemos estar faltándole el respeto a la Presidencia que usted dignamente representa y viceversa. Entonces por lo tanto solicitaría la responsabilidad de guardarle el respeto a la tribuna, al Recinto y obviamente a las diputadas y diputados que nos encontramos presentes.

Por ello solicitarle también al diputado Sesma se pueda reunir con usted y obviamente cualquier situación de agravio que se haya presentado por medio del diálogo, poderlo distender.

Muchas gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Adelante, diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ. - Con el permiso de la Presidencia.

Efectivamente este acuerdo que ahora sorprende al diputado Sesma es un acuerdo que se hizo en la Junta de Coordinación Política y si el diputado Sesma se tomara la molestia como es su obligación de asistir a las reuniones, abría omitido la necesidad de subir a la tribuna, porque ahí hubiera usted expuesto sus razones y no en este pleno, porque finalmente el acuerdo es un acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

Si no le parece usted ese acuerdo, ahí está la instancia de la Junta, lo vamos a recibir ahí con mucho gusto porque usted pocas veces va, me gustaría inclusive en el informe de la Junta, que se diera el número de asistencias que tiene cada una de las diputadas y diputados para que vean el interés, el poco interés que el diputado Sesma manifiesta a esta Junta de Coordinación.

Segundo lugar, no es el medio para atacar un dictamen que se va a subir al pleno. El reglamento y la ley, el diputado Sesma habla de que nosotros nos allanamos al reglamento. No, señor. La ley y el reglamento tienen un imperio, es el imperio jurídico,

usted no se allana, usted se somete, porque nosotros protestamos cumplir y hacer cumplir la ley y el reglamento.

De tal manera que lo que yo pediría es de que cumpla ese reglamento, cómo se puede impugnar un dictamen. Lo voy a ilustrar, mire usted, para impugnar un dictamen se debió haber hecho un documento, subirlo a la Presidencia y hacer una moción, una moción suspensiva, y usted argumenta lo que tenga que argumentar y el Presidente y el pleno entonces sí, hace una votación correspondiente y se le da la razón a usted o no se le da la razón.

Ese es el mecanismo como se impugna un dictamen en el pleno. No venir aquí a la tribuna, se debió haber hecho desde su curul, a venir aquí a echar gritos y sombrerazos, más bien gritos porque sombrero no tenemos, pero sí gritos, para querer imponer su punto de vista.

De tal manera que yo rogaría y con eso concluyo dos temas fundamentales. Primero, si se está en contra de un dictamen, meta usted una moción suspensiva; y segundo, que se haga con respeto y con categoría parlamentaria.

Por último yo diré que el tema de toros no fue desechado por estos motivos, el tema de toros fue desechado porque el diputado Sesma no lo subió en el momento oportuno, la ley dice que de inmediato se debe de canalizar a la Presidencia y el señor lo metió 4 meses después, 4 meses después, 4 meses después, no de inmediato como era el reglamento, por eso se desechó ese dictamen. No por las razones que usted argumenta.

De tal manera que si tiene usted en contra del dictamen, esperemos el dictamen, meta usted la moción suspensiva y los votos a favor o en contra manifiéstenlos uno a uno como habla el reglamento y la ley.

Muchas gracias por su atención.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Diputado Urincho, pidió la palabra antes, perdón, diputado Urincho, por alusiones personales, no lo escuché.

Disculpen, no se escuchan bien las palabras de ustedes de allá abajo hacia acá arriba, por eso es que no le entendí.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Antes que nada, quiero ofrecerle una disculpa, Presidente...

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputado Sesma.

Sí, diputado Urincho.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- (Desde su curul) No procede este tema de alusiones porque no estamos en un debate en sí, está haciendo mención sobre algunas situaciones, y si me permite, diputado Presidente, yo lo que quiero comentar es que usted está actuando conforme a la normatividad, lo que ahorita el diputado Sesma ha querido hacer desde la tribuna es precisamente hacer mención a un procedimiento, cuál es, la moción suspensiva. No era ni el momento ni el método para presentarla.

Ya el diputado Jorge Gaviño hizo una descripción, lo que está aduciendo el diputado Sesma tendría que haber sido una moción suspensiva y remitirse en el momento procesal oportuno para que se desahogue, porque este tipo de procedimiento al final de cuentas no está normado.

Usted por una vocación democrática le está permitiendo el uso de la palabra, pero también se está violentando de esa manera nuestro procedimiento.

Quiero concluir brevemente, diputado Presidente. Usted está aplicando adecuadamente nuestra normatividad, si un acuerdo parlamentario viene a fortalecer como un uso, como una práctica parlamentaria y que nos ayude a desahogar en el debate, en los trabajos legislativos de esta asamblea, se debe de tomar ese acuerdo como ese instrumento que nos viene a ayudar a construir los instrumentos necesarios para la ciudad, que no se quieran reconocer es otra cosa.

Pero a final de cuentas, diputado Presidente, yo me dirijo con toda la estima que me tiene mi amigo Jesús, que no es el procedimiento adecuado el que estás utilizando, tienen que ser los procedimientos marcados en nuestra normatividad y esto implica que nos atengamos al momento procesal oportuno.

Por eso inclusive te quiero decir, Jesús, por eso yo ahorita decidí no subirme a la tribuna, porque no es un tema que ahorita amerite subirme a la tribuna para estar discutiendo un tema procedimental.

Entonces yo pediría, diputado Presidente, que nos abocáramos al procedimiento, que usted lo está aplicando como debe de ser, y recomendarle al diputado Sesma, amigo, si no estás de acuerdo con las deliberaciones, con los métodos que tengamos, la ley, la propia ley, no solamente aquí en el Congreso sino también en otras instancias, se pueden

hacer valer para poder combatir una ilegalidad en algún procedimiento que tenga que ver con un decreto que emita esta asamblea general o este Congreso de la Ciudad.

Entonces yo te invito, diputado, a que tomemos el cauce de los procedimientos legales que tengamos en nuestra normatividad interna y podamos avanzar en los trabajos de este mismo Congreso.

Es cuanto, diputado Presidente, le agradezco.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Sesma.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Gracias.

A ver, reitero mi disculpa al señor Presidente. Siento mucho que cuando me siento agraviado pueda responder de esa manera que es inadecuada, por eso le ofrezco una disculpa.

Compañeros, yo creo que no me entendieron, lo que yo estoy subiendo es acerca del orden del día y por ese motivo pedí la palabra cuando se está votando el orden del día. No hago referencia a ningún dictamen en particular.

El señor Presidente estaba por subir o por pedir la votación del orden del día y como yo estoy en contra del orden del día pedí la palabra para poderme referir por qué estoy en contra del orden del día.

Pero dicho todo lo anterior, quiero hacerle referencia a lo que me hizo mi amigo el diputado Gaviño. Primero, que le suplico al diputado Gaviño que pida cuántas veces hemos asistido todos a la Junta de Coordinación Política, se lo suplico.

Segundo, el acuerdo que se firmó en el periodo pasado en la Junta de Coordinación Política tenía la virtud, porque esto no lo saben todos los diputados, tenía el espíritu de poder seguir con el retraso tan evidente que tenemos en este Congreso.

Señores, el que estemos dictaminando cosas a destiempo tiene nombre y apellido y es la falta de pulcritud que nosotros hemos llevado por respetar el reglamento.

Las bondades de los dictámenes no hago referencia. Si estos dictámenes estuvieran a tiempo, créanme que los votaría a favor, en muchos de ellos, si no es que en la mayoría, me voy a subir a decir que qué gran dictamen, lástima que esté a destiempo. Eso es lo que nos marca nuestro reglamento, discúlpenme, pero lo más preocupante es tener un

Presidente de Normatividad que se allane a un documento que en juntas anteriores, en la Junta de Coordinación Política decían que ya no tenía validez.

Vean por favor lo irresponsables que podemos llegar a ser. Este documento al que hace referencia el señor Presidente y al que hacía referencia mi compañero Presidente de Normatividad, Gaviño, hablaba de que podíamos subir todos los dictámenes que estuvieran a destiempo para su dictaminación.

Hoy nadie nos puede decir qué dictámenes sí suben o cuáles no suben, a cuáles sí les aplica este acuerdo de la Junta de Coordinación Política y a cuáles no.

Señores, la ley no distingue. Si vamos a utilizar este documento, que desde un inicio dije que estaba en forma de la ley, que lamentablemente se me olvidó traer de amuleto y de llavero al diputado Gaviño en todas mis reuniones, por eso no sabe de esta conversación que tuve con el Presidente de la Junta de Coordinación Política, Christian, que me hizo referencia de que se iba a tratar esto en el desayuno, y le dije: Christian, no pienses que hay una descortesía, no voy a asistir porque no estoy de acuerdo. El único que puede decir si miento o no miento respecto a esta postura es el diputado Christian, que no se encuentra.

Para próximas semanas estaré mandando mi agenda al diputado Gaviño para cuando quiera estar y saber de lo que hago y de lo que no hago.

Ahora, repito, este acuerdo está siendo distintivo. Puse el ejemplo de toros, como seguramente va a pasar con algún dictamen de ustedes, por qué un dictamen que no esté, que no sé quién determina qué dictamen sí entra dentro de este acuerdo y cuál no, por esa razón le dije al diputado Christian: cancelemos todo ese acuerdo, presentemos de nuevo, que no pasa nada presentar de nuevo, así lo hice yo, presenté de nuevo todas las iniciativas, y hagamos nuestro trabajo legislativo.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Por favor, diputado, le suplico que concluya.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Gracias, Presidente.

Termino diciendo que esto solamente lo podemos arreglar haciendo nuestro trabajo, cada uno sabemos qué tenemos y qué no tenemos que hacer, nuestra responsabilidad en las presidencias.

Lo invito, diputado Gaviño, hoy a Polanquito a comer a las cuatro de la tarde. Muchas gracias.

- EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- (Desde su curul) Diputado Presidente.
- EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto? Diputado Gaviño.
- **EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** (Desde su curul) Si me permite solamente hacer dos aclaraciones desde aquí desde mi curul, señor Presidente.
- **EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, por favor diputado. Con esto concluimos para iniciar el orden del día.
- EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- (Desde su curul) Muchas gracias.

Dice el diputado Sesma que quería hablar antes de que se votara el orden del día. El diputado Sesma no se ha dado cuenta que los órdenes del día no se votan en el pleno, se acuerdan en la Conferencia y se aprueban en la Conferencia, no en el pleno, entonces hay que leer el orden del día. El orden del día dice: *Lista de asistencia, lectura del orden del día*, no aprobación del orden del día, diputado Sesma, son cosas distintas.

En segundo lugar, recordarle al diputado Sesma, no recordarle sino informarle, porque él no puede recordar algo que no le consta, recordarle no, pero sí informarle que el documento que se aprobó, no se aprobó el orden del día con Christian porque no era Presidente de la JUCOPO, se aprobó en una situación diversa, cuando por cierto tampoco estuvo el diputado Sesma, ahí se aprobó el documento de referencia, no el día en donde estuvo el Presidente, ya el Presidente en funciones y el diputado Von, porque todavía no fungían como Presidente de la Mesa Directiva y como Presidente de la JUCOPO, respectivamente, fue todavía en el periodo anterior cuando se aprobó ese documento, que tampoco, por cierto, estuvo el diputado Sesma.

Esas eran mis dos aclaraciones, señor Presidente. Muchas gracias. Y no puedo ir, lamentablemente, tengo otros compromisos, para ir a Polanquito.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, diputado.

Pregunte la Secretaría al Pleno en votación económica si se dispensa la lectura del orden del día, toda vez que ha sido publicado en la Gaceta Parlamentaria.

¿Con qué objeto, diputada Villagrán?

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- (Desde su curul) Hola, Presidente, buenos días, perdón por interrumpirlo, ya que estamos avanzando, nada más también para hablar, dar rápido un mensaje. Me da vergüenza que vengan aquí a hacer shows políticos, a tener que insultarse entre ustedes, a tener que tomar la Tribuna, a hablar. Somos una vergüenza como diputados en el tema de los toros, les ha servido como pretexto para estarse atacando políticamente y lo único como defensora de la causa taurina, de la causa antitaurina, pues, a favor de los toros, no de los taurinos, lo que hoy vengo a decirles qué vergüenza somos como Congreso local porque ha servido como un motivo de golpeteó desde el año pasado.

Entonces, de verdad si el dictamen no sale, si la Comisión somos una porquería porque no hicimos nuestra chamba, si lo frenan desde arriba, es decir ya dejen el tema de los toros, de verdad, para estar golpeando, porque hay cientos de activistas que han puesto su vida en peligro que están allá afuera manifestándose, logrando y buscando una ciudad libre de violencia donde las marchas taurinas ya no existan.

Entonces, por favor, que ya no sea motivo para perdiendo el tiempo, para seguir siendo una vergüenza de Congreso local. Avancemos del tema, preocupémonos por otras causas de la causa nivel y que el tema de los toros, los jueces en el Judicial, que sí están haciendo su chamba, avance. Entonces ya por favor dejen de estar vergüenza como Congreso.

Gracias, Presidente, y perdón.

EL C. PRESIDENTE.- Continuamos. Diputada Maxta, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.- (Desde su curul) Muchas gracias, diputado Presidente. En el mismo sentido solicitar que podamos darle celeridad al orden del día, porque al haber una sesión solemne, otra vez tenemos un retraso, tenemos un orden del día extenso y considero que tenemos que desahogar todos los asuntos que tenemos pendientes, hablando de un acuerdo, porque venimos aquí a desahogar iniciativas, dictámenes y puntos de acuerdo, no venimos aquí a mandar a la congeladora temas y después volverlos a subir. En caso, diputado Sesma, yo también ya he subido por segunda y tercera ocasión una iniciativa que no se ha podido dictaminar y que lo vamos a seguir haciendo. Sin embargo, no podemos seguir con el rezago que hemos tenido ya por un año y ahora decir que como estaban fuera de tiempo y es solamente un acuerdo no se

pueden dictaminar, lo más importante es empezar a darle ya soluciones tangibles a nuestros ciudadanos.

En segundo lugar, nuevamente reafirmar y solicitar el respeto hacia la Presidencia de la Mesa Directiva y a la Mesa Directiva en general, recordemos que la designación de la Mesa Directiva fue por unanimidad un acuerdo, entonces ahora el venir a desprestigiar a la Mesa Directiva, me parece un grave error y sobre todo la falta de respeto que existe en este momento hacia su postura, diputado Presidente.

- **EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Continuamos con la sesión. Adelante, Secretaria.
- LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al pleno si es de dispensarse la lectura del orden del día.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria. Esta Presidencia deja constancia que el orden del día está integrado por 80 puntos.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓNANTERIOR.

COMUNICADOS

- 4.- UNO, DEL DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SU SEPARACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
- 5.- UNO, DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR TRES INICIATIVAS Y DOS PUNTOS DE ACUERDO.

- 6.- UNO, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR UNA INICIATIVA Y UN PUNTO DE ACUERDO.
- 7.- UNO, DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR ONCE INICIATIVAS Y UN PUNTO DE ACUERDO.
- 8.- UNO, DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR DIEZ INICIATIVAS.
- 9.- UNO, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR CINCO INICIATIVAS Y DOS PUNTOS DE ACUERDO.
- 10.- UNO, DE LA COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA RECTIFICACIÓN DE TURNO PARA DICTAMINAR UNA INICIATIVA.
- 11.- UNO, DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AMPLIACIÓN DE TURNO PARA DICTAMINARUNA INICIATIVA.
- 12.- UNO, DE LA DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EL RETIRO DE UNA INICIATIVA.
- 13.- UNO, DEL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EL RETIRO DE UNA INICIATIVA.
- 14.- UNO, DE LA DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA UN APERCIBIMIENTO.
- 15.- UNO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, MEDIANTE EL CUAL INFORMA LA RECEPCIÓN DE UNA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL E INCIDENTE DE SUSPENSIÓN.
- 16.- UNO, DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA Y REMISIÓN DE CONSTANCIAS RECAIDA EN EL EXPEDIENTE SER-PSC-146/2022.
- 17.- QUINCE, DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES DAN RESPUESTA A:
- 17.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 48 DE LA SESIÓN DEL DÍA 27 DE JULIO DE 2022, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES.
- 17.2.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 54 DE LA SESIÓN DEL DÍA 20 DE JULIO DE 2022, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.

- 17.3.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 55 DE LA SESIÓN DEL 27 DE JULIO DE 2022, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.
- 17.4.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 36 DE LA SESIÓN DEL 29 DE JUNIO DE 2022, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPEMORALES RUBIO.
- 17.5.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 42 DE LA SESIÓN DEL 3 DE AGOSTO DE 2022, PRESENTADO POR LA DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.
- 17.6.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 58 DE LA SESIÓN DEL DÍA 20 DE JULIO DE 2022, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.
- 17.7.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 58 DE LA SESIÓN DEL DÍA 20 DE JULIO DE 2022, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.
- 17.8.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 54 DE LA SESIÓN DEL DÍA 20 DE JULIO DE 2022, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN. 17.9.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 61 DE LA SESIÓN DEL 13 DE JULIO DE 2022, PRESENTADO POR EL DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.
- 17.10.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 54 DE LA SESIÓN DEL DÍA 20 DE JULIO DE 2022, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.
- 17.11.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2021, PRESENTADO POR LA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.
- 17.12.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 54 DE LA SESIÓN DEL DÍA 20 DE JULIO DE 2022, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.
- 17.13.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 72 DE LA SESIÓN DEL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2021, PRESENTADO POR LA DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.
- 17.14.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 76 DE LA SESIÓN DEL DÍA 13 DE JULIO DE 2022, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.
- 17.15.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 45 DE LA SESIÓN DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2022, PRESENTADO POR EL DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.

INICIATIVAS

18.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 1930 BIS, AL CÓDIGO CIVIL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE INDEMNIZACIÓN POR DECESO DE ANIMALES DOMÉSTICOS EN SERVICIOS DE TRANSPORTE; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA; CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR ANIMAL.

19.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE DA ORIGEN AL PROGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANAVILLAGRÁN VILLASANA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN AGENDA 20-30; CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES.

20.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ABROGA LA LEY DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LA PROTECCIÓN DEL DERECHO A LA VIDA PRIVADA, EL HONOR Y LA PROPIA IMAGEN EN EL DISTRITO FEDERAL Y SEEMITE LA LEY DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LA PROTECCIÓN DEL DERECHO A LA VIDA PRIVADA, AL HONOR, AL DECORO, A LA INTIMIDAD PERSONAL Y LA PROPIA IMAGEN DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA;

21.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE CULTURA CÍVICA Y LALEY DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DEL USO Y CONSUMO DE CANNABIS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE DERECHOS HUMANOS

22.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 148 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVO A LAS EXCLUYENTES DE RESPONSABILIDAD PENAL EN EL DELITO DE ABORTO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

23.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO

PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE SALUD.

24.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO CUARTO A LA FRACCIÓN XXII AL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE PROTECCIÓNA LOS ANIMALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA TANIA LARIOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE BIENESTAR ANIMAL.

25.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 138 QUINTUS Y SE ADICIONA EL CAPÍTULO XI BIS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOSCERVANTES GODOY, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

26.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I, DEL APARTADO B, DEL ARTÍCULO 29 DEL CÓDIGO PENAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

27.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD MERCANTIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN BENEFICIO DE LOS TITULARES DE LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIODEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TURNO: COMISIÓN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.

28.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 116 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANADE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL

29.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN VI, RECORRIENDO LAS FRACCIONES SUBSECUENTES EN SU ORDEN, DEL ARTÍCULO 96 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS; CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN AGENDA 20-30.

30.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 155 BIS DE LA LEY DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CUIDADORAS EN SITUACIÓN VULNERABLE; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO JANECARLO

LOZANO REYNOSO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DELPARTIDO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE SALUD.

31.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN NOVENO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

32.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 148 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE MODELO DEL TIPO PENAL DE FEMINICIDIO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA; CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

33.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE INSCRIBE CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL RECINTO LEGISLATIVO DE DONCELES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL NOMBRE DE UNA DE LAS PIONERAS DEL MOVIMIENTO DE LIBERACIÓN LGBTQ+: "NANCY CÁRDENAS"; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y LA DE IGUALDAD DE GÉNERO.

34.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 27, APARTADO B, NUMERALES 2 Y 4, Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO A LOS ARTÍCULOS 32, APARTADO A, NUMERAL 1 Y 53, APARTADO A, NUMERAL 1, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA DE ASUNTOS POLÍTICOS – ELECTORALES; CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

DICTÁMENES

- 35.- EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, Y, DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES.
- 36.- EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DELA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE GABINETES PARITARIOS, QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, Y DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES.
- 37.- EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES RELATIVO A DOS INICIATIVAS POR LAS QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 32, Y UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 90, TODOS DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.
- 38.- EN SENTIDO POSITIVO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE TRANSFORMACIÓN DE RESIDUOS ENENERGÍA, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA.
- 39.- EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES CON RELACIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 19 Y 22 DE LA LEY DE CENTROS PENITENCIARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 40.- EN SENTIDO POSITIVO RESPECTO DE LA INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, QUE PRESENTA LA COMISIÓNDE IGUALDAD DE GÉNERO.
- 41.- EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO, POR EL QUE SE SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y AL TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA DE CONTROL DE TRÁNSITO, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INTENSIFIQUEN LOS OPERATIVOS VIALES, A FIN DE SANCIONAR A LOS CONDUCTORES DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS PARTICULARES, QUE CIRCULEN EN CARRILES EXCLUSIVOS CONFINADOS O EN CONTRAFLUJO, CON EL OBJETO DE PREVENIR ACCIDENTES Y DESAHOGAR LA CONGESTIÓN VIAL EN LA CIUDAD, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 42.- EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA

TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, LIC. OMAR HAMID GARCÍA HARFUCH, PARA QUE A TRAVÉS DE LA POLICÍA CIBERNÉTICA SEAN INVESTIGADAS, EXHIBIDAS Y ELIMINADAS LAS SEUDO PÁGINAS O AGENCIAS QUE OFRECEN VIAJES TURÍSTICOS DENTRO Y FUERA DEL PAÍS A PRECIOS ACCESIBLES, MEJOR CONOCIDAS COMO MONTAVIAJES; ASIMISMO, INFORMEN A LA CIUDADANÍA COMO EVITAR SER VÍCTIMAS DE DICHAS ESTAFAS, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

PROPOSICIONES

43.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC. PARAQUE PERMITA LA ELABORACIÓN DE MURALES EN LA UNIDAD HABITACIONAL LA FORTALEZA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. 44.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. MTRO. CARLOS ALBERTO ULLOA PÉREZ, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES VERIFIQUE QUE EN LAS ACCIONES ENMARCADAS EN LA POLÍTICA DE VIVIENDA DE LA CAPITAL DEL PAÍS SE CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE A FIN DE EVITAR ACTOS DE CORRUPCIÓN COMO LOS VISIBILIZADOS RECIENTEMENTE EN EL SECTOR INMOBILIARIO EN ALCALDÍAS COMO BENITO JUÁREZ Y MIGUEL HIDALGO, Y QUE VULNERAN EL DERECHO HUMANO A LA VIVIENDA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

45.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍAGENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE CONDUZCA CON APEGO A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD, CONGRUENCIA, VERDAD MATERIAL Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS; Y NO SE UTILICE LAS INSTITUCIONES PARA PERSEGUIR POLÍTICAMENTE A LOS GOBIERNOS DE OPOSICIÓN; SUSCRITO POR EL DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DIVERSOS COORDINADORES DE DIFERENTES GRUPOS Y ASOCIACIONES PARLAMENTARIAS.

46.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, EVELYN PARRA ÁLVAREZ, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, RECONSIDERE EL AUMENTO DE MÁS DEL 50% EN LAS CUOTAS DE LAS ALBERCAS QUE ESTÁN DENTRO DE ESTA ALCALDÍA. Y, ADEMÁS, QUE EXPLIQUE EL PORQUÉ DE DICHO INCREMENTO QUE PERJUDICA ALREDEDOR DE 15,000 USUARIOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

- 47.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA A LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO REMITA UN INFORME DETALLADO POR ESCRITO A ESTE H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO II LEGISLATURA SOBRE LOS DESPIDOS QUE ESTÁ REALIZANDO LA JUNTA, EL ESTATUS LABORAL EN EL QUE SE ENCUENTRAN SUS TRABAJADORES Y UN DESGLOSE DE LOS MOVIMIENTOS EN LOS CAPÍTULOS DE GASTO; EN ESPECÍFICO 1000 Y 2000; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LAREVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
- 48.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR, DE MANERA RESPETUOSA, A LA PERSONA TITULAR DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES LLEVE A CABO LAS ACCIONES Y MEDIDAS SANCIONADORAS NECESARIAS, DIRIGIDAS A LOS ELEMENTOS POLICIACOS PERTENECIENTES AL PROGRAMA BLINDAR BJ, POR LOS PRESUNTOS ACTOS DE ABUSO SEXUAL Y VIOLENCIA COMETIDOS CONTRA MARISOL GARZA PEÑA, ORIGINARIA DE MONTERREY; SUSCRITAPOR LA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.
- 49.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LIC. ERNESTINA GODOY RAMOS Y AL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA, A QUE, EN EL ORDEN DESUS ATRIBUCIONES, REALICEN LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES A FIN DE GARANTIZAR QUE DENTRO DEL ORGANIGRAMA DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO NO SE ESTÉ REAGRUPANDO EL LLAMADO "CÁRTEL INMOBILIARIO" QUE SURGIÓ EN LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD.
- 50.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA EXHORTAR, DE MANERA RESPETUOSA, A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FINANCIERA, ADSCRITA A LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOSUSUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF), PARA QUE REALICEUNA CAMPAÑA DE EDUCACIÓN FINANCIERA DIRIGIDA A LA POBLACIÓN ENGENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.
- 51.- CON PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE HACE UN ATENTO EXHORTO A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, PARA QUE,
- POR MEDIO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SE IMPLEMENTE EL USO DE VIDEOCÁMARAS EN LOS UNIFORMES DE LOS OFICIALES DE LA POLICÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ Y LA DIPUTADA DANIELA GICELA ALVAREZ CAMACHO, INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIACIUDADANA.
- 52.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA

SOLICITAR RESPETUOSAMENTE A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, QUE EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES, SE REALICE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SANCIÓN DE SER NECESARIO, A LAS PLANTAS PURIFICADORAS DE AGUA EMBOTELLADA, UBICADAS EN LA SIERRA DE SANTA CATARINA, ALCALDÍA IZTAPALAPA, POR LA SUPUESTA DECISIÓN DEL AUMENTO DE LOS PRECIOS DEL SERVICIO DE PURIFICACIÓN DE AGUA EN GARRAFONES PARA EL CONSUMO HUMANO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

53.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE ESTE H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO HACE UN EXHORTO A LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A FIN DE QUESE DETERMINE A LA BREVEDAD, LA PROBABLE RESPONSABILIDAD DE UNEX FUNCIONARIO DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO IMPLICADO EN PRESUNTO CONFLICTO DE INTERÉS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

54.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y A LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, CONTEMPLEN UNA MODIFICACIÓN A LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON OBJETO DE ESTABLECER LA OBLIGACIÓN DE LOS CONDUCTORES DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS A LIBERAR UN CARRIL PARA EL LIBRE PASO DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA QUE CIRCULEN CON LAS SEÑALES LUMINOSAS Y AUDIBLES ENCENDIDAS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR. INTEGRANTE DEL GRUPO **PARLAMENTARIO** DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

55.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE A LAS 16 ALCALDÍAS, LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, TRIBUNALES, ORGANISMOS AUTÓNOMOS, PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, A TRAVÉS DE LA OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO, TODAS ESTAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A REALIZAR LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA ILUMINAR CON COLORES ROSA Y AZUL EDIFICIOS, MONUMENTOS, PALACIOS, FUENTES Y ESPACIOS PÚBLICOS EMBLEMÁTICOS, EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2022, EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA MUERTE GESTACIONAL, PERINATAL Y NEONATAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

56.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN LOS MÓDULOS DE CONTROL VEHICULAR Y LICENCIAS SE ESTABLEZCA COMO REQUISITO OBLIGATORIO EL EXAMEN TEÓRICO Y PRÁCTICO DE CONDUCCIÓN PARA LA EXPEDICIÓN O RENOVACIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS PARA CONDUCIR EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ROYFID

TORRES GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA.

57.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES DE LA ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (ENAH) PARA QUE MODIFIQUE E INCLUYA UNA NUEVA DISPOSICIÓN A LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2022 QUE PERMITA A LA LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL SER CONTEMPLADA COMO SEGUNDA OPCIÓN A LOS ASPIRANTESINTERESADOS QUE NO OBTUVIERON UN LUGAR EN SU PRIMERA OPCIÓN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

58.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA AL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES E INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, GIREN LAS INSTRUCCIONES CORRESPONDIENTES A LAS DEPENDENCIAS FACULTADAS EN ATENDER Y PREVENIR EL EMBARAZO EN NIÑAS Y ADOLESCENTES, ENVÍEN UN INFORME PORMENORIZADO A ESTA SOBERANÍA RESPECTO A LAS ACCIONES Y PROGRAMAS QUE HAN EFECTUADO PARA ATENDER ESTA PROBLEMÁTICA, ASÍ COMO LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DEEDUCACIÓN SEXUAL ENTRE LAS Y LOS JÓVENES DE LA CAPITAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

59.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA, DE MANERA RESPETUOSA, A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA DRA. NATHALIE VERONIQUE DESPLAS PUEL, PARAQUE IMPLEMENTE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y RECOMENDACIONES A LOS TURISTAS QUE VISITEN EL BOSQUE DE CHAPULTEPEC, CON EL OBJETIVO DE EVITAR QUE SEAN VÍCTIMAS DE LA RED DE ESTAFADORES QUE OPERA EN LA ZONA, ESTO DERIVADO DE LAS MÚLTIPLES DENUNCIAS Y RELATOS DE DISTINTOS TURISTAS QUE HAN SIDO ENGAÑADOS POR COMERCIANTES INFORMALES EN LAS INMEDIACIONES DEL PARQUE; SUSCRITO POR EL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

60.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO INFORMEN A ESTE HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN Y RECOLECCIÓN DE AGUAS PLUVIALES EN EDIFICIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ENLOS TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

61.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA A LA MTRA. ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES, ALCALDESA DE TLALPAN, A VIGILAR EL ACTUAR DEL PERSONAL DE ESTRUCTURA A SU CARGO, SE RESPETEN LOS DERECHOS LABORALES DE LA BASE TRABAJADORA Y SEDÉ UNA PRONTA ATENCIÓN A LAS DENUNCIAS PLANTEADAS POR DIVERSOS ACTOS DE MALTRATO, ACOSO LABORAL Y SEXUAL; ASÍ MISMO QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN EN MATERIA DE GÉNERO, EQUIDAD, VIOLENCIAS Y NO DISCRIMINACIÓN; SUSCRITA POR ELDIPUTADO EL DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

- 62.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO A INFORMAR DE MANERA DETALLADA Y PORMENORIZADA SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA ATENCIÓN DEL "REZAGO EDUCATIVO" Y EL COMBATE A LA DESERCIÓN ESCOLAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO DERIVADO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19; SUSCRITA POR LA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
- 63.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS A QUE REMITA UN INFORME PORMENORIZADO A ÉSTE ÓRGANO LEGISLATIVO SOBRE LAS ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE HA IMPLEMENTADO PARA FOMENTAR LA CREACIÓN DE MURALES URBANOS, ASÍ COMO A SIMPLIFICAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA QUE JÓVENES, COLECTIVOS Y/O ASOCIACIONES PUEDAN HACER USO DE LOS ESPACIOS DESTINADOS A ESTAS EXPRESIONES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.
- 64.- CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN A REVISAR LA VIABILIDAD DE EXPEDIR UN CÓDIGO PENAL ÚNICO A NIVEL NACIONAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
- 65.- PROTOCOLARIA, POR EL QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EMITE UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO Y EXHORTA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA PARA QUE CONSIDERE ACORDAR UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO AL BUZO ESPECIALIZADO JULIO CÉSAR CU CÁMARA, POR SU VALIOSO SERVICIO A LAS Y LOS CAPITALINOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.
- 66.- CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DRA. MARINA ROBLES GARCÍA, A EFECTO DE QUE COORDINE E INSTRUYA A LAS EMPRESAS RESPONSABLES, EL RETIRO DE CASCAJO Y BASURA

GENERADO CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CANAL NACIONAL, HECHO QUE AFECTA A VECINAS Y VECINOS DE LA UNIDAD HABITACIONAL "CUCHILLA LA MAGDALENA", EN EL BARRIO DE LA MAGDALENA DEL PUEBLO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN, EN LA ALCALDÍA DE COYOACÁN, UBICADO ENTRE LOS NÚMEROS 15 Y 23 DE LA CALLE CANAL NACIONAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

- 67.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS DELA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONESY DE ACUERDO CON SUS CAPACIDADES PRESUPUESTALES, PROMUEVAN LA INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES EN LOS INMUEBLES Y EDIFICIOS PERTENECIENTES A SUS DEMARCACIONES, A EFECTO DE PROMOVER EL USO DE ENERGÍAS LIMPIAS Y EL AHORRO PRESUPUESTAL POR CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.
- 68.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 16 ALCALDES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LA JEFA DE GOBIERNODE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE NO UTILICEN JUEGOS PIROTÉCNICOS ENLOS FESTEJOS DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA VILLAGRAN VILLASANA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
- 69.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, QUE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE ACUERDO CON SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, A ELABORAR EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE A LA LEY DE ESPACIOS CULTURALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020; SUSCRITA POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.
- 70.- CON PUNTO DE ACUERDO, PARA SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO FEDERAL Y A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, IMPLEMENTEN ACCIONES, PARA CONTENER EL ASCENSO DE FEMINICIDIOS EN LOS ÚLTIMOS MESES EN EL ESTADO DE MORELOS Y SU REPERCUSIÓN QUE PUEDA TENER EN LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA

MEXICANA DERIVADO DE SU COLINDANCIA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

71.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y A LA SECRETARIA DE SALUD, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES, DE CONFORMIDAD CON SU SUFICIENCIA PRESUPUESTAL; IMPLEMENTEN BRINDAR ATENCIÓN PSICOLÓGICA ESPECIALIZADA, NECESARIA PARA LA PREVENCIÓN Y

DETECCIÓN OPORTUNA DEL ACOSO SEXUAL, ABUSO SEXUAL INFANTIL Y MALTRATO EN TODAS LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

- 72.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO AL TITULAR DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, A IMPLEMENTAR DE MANERA CONJUNTA ACCIONES DE CONSERVACIÓN, CUIDADOS Y EN SU CASO DE DIFUSIÓN DE AUTENTICIDAD ENTRE LA CIUDADANÍA DE UN ÁRBOL DE AHUEHUETE UBICADO EN SU DEMARCACIÓN; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.
- 73.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA A IMPLEMENTAR DIVERSAS MEDIDAS EN MATERIA DE IMPUESTOS PARA PERSONAS PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

EFEMÉRIDES

- 74.- CON MOTIVO DEL "23 DE SEPTIEMBRE DÍA INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS DE SEÑAS"; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.
- 75.- CON MOTIVO DEL "21 DE SEPTIEMBRE, DÍA MUNDIAL DEL ALZHEIMER"; SUSCRITA DIPUTADO JHONATAN COLMENARES RENTERÍA INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
- 76.- CON MOTIVO DEL "DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y LA TRATA DE PERSONAS"; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.
- 77.- CON MOTIVO DEL "23 DE SEPTIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LA BISEXUALIDAD"; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.
- 78.- CON MOTIVO DEL "DÍA 22 DE SEPTIEMBRE, CONMEMORACIÓN DEL 112 ANIVERSARIO DE LA INAUGURACIÓN SOLEMNE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÉXICO ACTUALMENTE UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO"; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

79.- CON MOTIVO DEL 22 DE SEPTIEMBRE, "DIA MUNDIAL SIN COCHE"; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

80.- CON MOTIVO DEL 23 DE SEPTIEMBRE, "DÍA INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS DE SEÑA"; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que el acta de referencia ha sido publicada en la Gaceta de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por lo que se solicita su autorización para preguntar al Pleno si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta al Pleno si es de aprobarse el acta de referencia.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, Secretaria.

Se informa que se recibió de parte del diputado Carlos Joaquín Fernández Tinoco, un comunicado mediante el cual informa su separación del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Proceda la Secretaría a dar lectura al comunicado en comento.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura al comunicado.

Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Il Legislatura. Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 tercer párrafo, 37 tercer párrafo y demás relativos y aplicables a la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, por este medio le comparto a usted que le he informado al diputado Ernesto Alarcón Jiménez, mi determinación para separarme del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y asumirme como diputado sin partido, tal y como lo contempla nuestra normatividad interna. Lo anterior a fin de actualizar los registros parlamentarios y para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Agradeciendo que en el ámbito de sus atribuciones, se salvaguarden mis derechos como representante popular e integrante de esta legislatura, como lo establecen los artículos 40 de la ley citada, ley orgánica, 5º y 6º del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y los que se relacionen al caso concreto.

Reciba un cordial saludo con las seguridades de mi consideración y respeto. Atentamente. Diputado Carlos Joaquín Fernández Tinoco.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 de nuestro reglamento, remítase a la Junta de Coordinación Política para los efectos a que haya lugar.

Se recibieron las siguientes solicitudes de prórrogas:

1 de la Comisión de Igualdad de Género para la elaboración del dictamen a 3 iniciativas y 2 puntos de acuerdo.

1 de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana para la elaboración del dictamen de una iniciativa y un punto de acuerdo.

- 1 de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias para la elaboración del dictamen de 11 iniciativas y 1 punto de acuerdo.
- 1 de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para la elaboración del dictamen de 10 iniciativas.
- 1 de la Comisión de Educación para la elaboración del dictamen de 5 iniciativas y 2 puntos de acuerdo.

Todo conforme a los documentos publicados en la Gaceta Parlamentaria.

Se hace la aclaración que las iniciativas enlistadas en los numerales 1 y 6 de dicho documento se turnaron para efectos de opinión, por lo que es improcedente realizar dicha solicitud.

Proceda la Secretaría a consultar al pleno en votación económica y en un solo acto, las solicitudes de prórroga mencionadas a excepción de las ya señaladas.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta al pleno si son de autorizarse las solicitudes de prórroga de las comisiones de referencia. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se autorizan, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Hágase del conocimiento de las comisiones solicitantes.

Se recibió de parte de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales una solicitud de rectificación de turno a una iniciativa, conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Hecho el análisis correspondiente y con fundamento en el artículo 91, 92 y 93 de nuestro reglamento, se concede la solicitud planteada, toda vez que la iniciativa en cuestión, versa sobre las atribuciones de las alcaldías, por lo que se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica y la de Alcaldías y Límites Territoriales con opinión de la Comisión de Bienestar Animal.

Se recibió de parte de la Comisión de Administración Pública Local, una solicitud de ampliación de turno a una iniciativa, conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Hecho el análisis correspondiente y con fundamento en el artículo 91, 92 y 93 de nuestro Reglamento, se concede la solicitud planteada, toda vez que la iniciativa en cuestión, se relaciona directamente con la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos de la Ciudad de México y su regulación deriva de espectáculos...

EL C. DIPUTADOO JESÚS SESMA SUÁREZ.- (Desde la curul) Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Sesma, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- (Desde su curul) Sobre el asunto que acaba de mencionar.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- (Desde su curul) Presidente, de verdad, yo entiendo lo que dice la diputada Ana porque parecería que esto es monotemático, pero lo que quiero evidenciar es, primero, la falta de aplicación general de la ley para todos los sentidos.

Hoy el diputado Villanueva presenta esta solicitud para que el tema de toros que ya había sido turnado a Bienestar ahora sea turnado a la Comisión de Administración Pública Local.

Yo le mandé una misiva a usted, Presidente, cuando sabíamos de esta solicitud del diputado Villanueva, que entiendo tiene argumentos en los cuales él comulga, pero quisiera mencionarles, si me lo permite, antes de que dé el veredicto, por qué creo yo que las observaciones que presenta el diputado Villanueva no son las correctas.

Me refiero, primero, a que la iniciativa mencionada no corresponde a la presentada del 20 de septiembre del año en curso, toda vez que esta únicamente propone reformar el párrafo segundo del artículo 25 de la Ley de Protección Hacia los Animales.

El fondo u objeto de la iniciativa presentada consiste en eliminar la excepción de que no sean consideradas como actos de maltrato y crueldad las corridas de toros y no así prohibir la celebración y/o ejecución de espectáculos públicos. No hacemos mención en toda la iniciativa de ningún espectáculo público.

La iniciativa presentada únicamente propone reformar, como ya lo dije, el párrafo segundo del artículo 25 de la Ley de Protección Hacia los Animales y no así la Ley de la Celebración de Espectáculos Públicos.

Toda vez que el objeto de la iniciativa no se refiere en expreso a prohibir algún espectáculo público, no tendría por qué impactar a la Ley de Celebración de Espectáculos Públicos de la Ciudad de México, por lo que no es precedente para hacerle la ampliación al turno que está usted mencionando, que es a la Comisión de Administración Pública Local.

Lo anterior en razón de que para el tema de protección y bienestar animal en la Ciudad de México existe una Ley de Protección a los Animales, la cual tiene por objeto proteger a los animales, garantizar su bienestar, brindarles atención, buen trato, manutención, alojamiento, desarrollo natural, salud, evitarles maltrato, crueldad, sufrimiento, así como asegurar la sanidad animal, la salud pública y las 5 libertades del animal, siendo estas: libre de hambre, sed y desnutrición, miedos y angustia, de incomodidades físicas o térmicas, de dolor, lesiones o enfermedades.

En concordancia con esa ley en el Congreso de la Ciudad de México se creó esta Comisión, a quien tengo el gusto de presidir, que es la Comisión de Bienestar Animal.

Sé que por cuestiones del rebote del audio muchas veces usted no escucha lo que un diputado está diciendo, usted me dice si entendió mi punto, y si no, con mucho gusto lo puedo repetir.

Mi punto, señor Presidente, es que esta solicitud a todas luces no leyeron la iniciativa. Sí tiene razón el diputado Villanueva, en las iniciativas anteriores se tenía o se mandaba a dos Comisiones, pero en esta ocasión solamente trata de cuestiones de bienestar animal, no habla sobre la celebración de espectáculos públicos y por ese motivo le suplico que deje a esta Comisión el turno y seguramente si tienen alguna observación que sea con opinión, pero no para dictaminarla en conjunto.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

¿Diputado Villanueva, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- (Desde su curul) Muchas gracias, diputado Presidente.

Para empezar, por alusiones, si me lo permite.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- (Desde su curul) Yo respeto mucho la posición del diputado Sesma con respecto al tema, sin embargo, y como él mismo lo admite, este tema en particular acerca de la prohibición de este espectáculo público ha sido abordado, por ser un espectáculo público, por la Comisión de Administración Pública Local, toda vez que existe una Ley para la Celebración de

Espectáculos Públicos de la Ciudad de México que es la norma general, que abarca el espectáculo taurino y todos los demás.

Agrego que los espectáculos taurinos forman parte incluso de un capítulo particular de esa ley, por lo tanto no se necesita más que sentido común, no hay necesidad de tanto rebusque jurídico como para mirar que de acuerdo al artículo 192 del reglamento, la Comisión de Administración Pública Local también puede, me atrevo a adelantar, debe, si usted así lo considera, entrar al análisis de fondo de este tema que es de interés público, como cualquiera que toque la Ley de Celebración de Espectáculos Públicos.

Pero me voy todavía más. Yo estoy seguro que el diputado Sesma estará muy interesado que las y los integrantes de la Comisión de Administración Pública Local abordemos un tema en el cual sabemos él está comprometido y reconocemos las diversas posturas que hay con respecto a este tema, pero darle un tratamiento excepcional cuando hay una norma de carácter general, no nada más me parecería un yerro, un despropósito, sino que se confirmaría algo que hace un momento una diputada alegaba como un exceso de protagonismo.

No estamos aquí para el protagonismo, estamos aquí, como usted lo dijo hace rato, para cumplir y hacer cumplir la Constitución, las leyes que de ella emanen y actuar en consecuencia.

Por eso yo le pediría, más allá de lo que decida la Mesa Directiva y en particular el señor diputado Presidente, invitar al diputado Sesma a que hagamos este debate más rico en argumentos, con el concurso de más voces y que de esa manera un tema que a él le parece tan relevante, como a mí y a la sociedad, sea con profundidad discutido y llevado aquí al pleno, donde finalmente se va a tomar la decisión definitiva.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, diputado.

Diputada Morales: ¿Con qué objeto? Después el diputado Sesma, por favor.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- (Desde su curul) Centrar un poco este tema, diputado Presidente, porque me parece que en el uso de sus facultades está el determinar otorgar o no la ampliación de turno, nada más es la facultad de usted y creo que está por demás esta discusión en este momento sobre el tema.

Yo los conminaría a que avanzáramos en la agenda de hoy y por supuesto el que usted, en uso de sus facultades, nos manifestara la decisión, porque de hecho me parece que lo interrumpieron en la lectura de la misma, me gustaría que usted terminara y darle seguimiento a la sesión.

Es cuanto, Presidente. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputado Sesma.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- (Desde su curul) Presidente, solamente para que la licenciada Andrea y Alfonso puedan ayudar.

Esta solicitud hace referencia a una iniciativa a la cual no es la que presenté, hace mención de fracciones que eran de la iniciativa anterior.

No existe, por eso yo decía que al diputado a lo mejor no le pasaron la que tenía que ser, que estoy completamente de acuerdo con el diputado Villanueva, a ver, esto se ha vuelvo monotemático para un servidor porque no nos atrevemos a decir sí o no, eso es lo que está pasando, porque estamos tratando de violentar, o más bien no quiero decir violentar, explorar nuevas aplicaciones de la ley en un dictamen que en todos los demás dictámenes no han sido sujetos.

Entonces, este documento que usted tiene hace referencia al artículo 25, eso no existe en la iniciativa que presento, ya no tiene que ver la iniciativa que presento con la celebración de espectáculos públicos denominados toros, lo que presento es el maltrato, si es considerado, el maltrato a los seres sintientes en estos casos, si hay sufrimiento, pero no hablo de espectáculos públicos, no hablo de la Plaza de Toros, no hablo de penas que tenga que imponer ningún juez, hablo sencillamente de la situación de maltrato, crueldad y evidentemente que lleva a la muerte a los animales.

Entonces, yo le solicito a la Presidencia nada más pueda valorar la opinión que le estoy informando, porque esto que están presentando no es objeto de la iniciativa que presento, por eso es importante y por eso a lo mejor la diputada Lupita se sintió aludida en el tema de que tuve que interrumpir, pero tuve que interrumpir porque la están mandando a una Comisión que nada tiene que ver, y por supuesto que si se quiere juntar con otras Comisiones, adelante, pero ya si se junta con esta Comisión, yo le aseguro al diputado Villanueva, ojalá me equivoque, no vamos a ser quórum, no he hecho quórum en un año y

medio, y entiendo que ahorita ya dicen muchos, con un modismo muy clásico que impera en nuestra raza mexicana de ya chole, sí, ya chole, ya digamos sí o no y sigamos, pero no he podido sacar un solo dictamen de la Comisión porque no hago quórum, no puedo sacar un solo dictamen porque me tienen frenada la nueva Ley de Bienestar.

De verdad se los digo, nunca me había pasado que por tener una diferencia de opinión podamos llegar a una parálisis legislativa. Lo que debe de imperar es el debate, es discernir y es llegar a conclusiones. Por supuesto que las mayorías para eso son, y yo sí estoy de acuerdo que las mayorías en ciertos momentos tengan que valer la mayoría, por eso son la mayoría, pero hagamos lo que tenemos que hacer como legisladores.

Entonces mi solicitud respecto a la propuesta que presenta el diputado Villanueva.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Muy bien, diputado, muchas gracias. He escuchado perfectamente bien todo lo que usted ha dicho, le agradeceré que lo haga por escrito y le daremos la respuesta correspondiente bien clarito.

La diputada Circe, por favor.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- (Desde su curul) Muchas gracias, diputado Presidente.

De antemano este ha sido un conflicto constante en el Congreso desde antes de que usted tomara la Presidencia. Yo sí quisiera llamar a que podamos valorar esta decisión, porque no me gustaría pensar que desde otro de los poderes nos están determinando ahora hacia qué Comisiones van las iniciativas que presentamos en este Congreso.

Entonces, si todo lo que se valoró en la ocasión pasada para que se designara a dos Comisiones fue cambiado, ya no hay algún argumento o pretexto para que se sostenga esa decisión, diputado Presidente, pese a que sea su facultad y la respeto muchísimo. Solo quisiera que pudiéramos ser mucho más prudentes y pudiéramos avanzar en este tema, ya que todas las observaciones que se hicieron en la sesión anterior se llevaron a cabo para que no fuera esta la última decisión.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Diputado Royfid, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- (Desde su curul) Gracias, diputado Presidente.

En el mismo sentido, yo concuerdo con lo que dice la diputada Guadalupe Morales, de que es su facultad dictar los turnos, pero también seguir el Reglamento, porque no es a capricho, es de acuerdo a la materia de las iniciativas y de los puntos de acuerdo. Yo en la sesión anterior que se discutió este punto le pedía que pudiéramos discutir de manera más profunda el tema de los turnos, porque más allá de estar involucrando a una, dos Comisiones, tres cuando es de opinión, lo que estamos haciendo en general es complicando el trabajo legislativo.

Esta falta de productividad a la que hablaban hace un momento, también en la otra discusión del orden del día, me parece que es reflejo de cómo se están haciendo los turnos, cómo se hicieron el año pasado y vale la pena que en Mesa Directiva, que en Conferencia, podamos discutir de este tema, pues para que podamos agilizar el tema de los dictámenes.

Yo creo que en este en particular, también pediría la reconciliación, que solamente quedara en bienestar animal, ya que solamente atañe a los temas de bienestar animal, pero si es una determinación que no podemos entender y tampoco sé si puedan justificar, turnarla a la Comisión de Administración Pública Local, pues pedirle al Presidente de esta Comisión, como lo ha manifestado, pues el compromiso de que se emita un dictamen y que no se deje de nuevo vencer esta iniciativa.

Tenemos ya los tiempos, ya sabemos cuándo se tiene que dictaminar y si es el caso, pues también aprovechar este espacio para pedirle ese compromiso de que sí se haga el trabajo en estas comisiones unidas y que sí se presente ese dictamen en este periodo de sesiones.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, diputado.

La misma consideración que respondí al diputado Sesma, si es tan amable de hacerlo por escrito, gracias.

Toda vez que la iniciativa en cuestión se relaciona directamente con la Ley para la Celebración de los Espectáculos Públicos en la Ciudad de México y su regulación deriva por la administración pública de la Ciudad de México, por lo que se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen en las Comisiones Unidas de Bienestar Animal y la de Administración Pública Local.

Se recibieron de parte de la diputada Xóchitl Bravo Espinosa y del diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, comunicados mediante los cuales solicitan retirar una iniciativa conforme a los documentos publicados en la Gaceta Parlamentaria.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción III y 95 párrafo segundo del Reglamento, esta Presidencia da por retiradas las iniciativas.

Hágase del conocimiento de las comisiones dictaminadoras para los efectos a que haya lugar.

Se recibió de parte de la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, un comunicado mediante el cual solicita se realice un apercibimiento. Esta Presidencia hace la aclaración a la diputada solicitante, que la respuesta que solicita ya fue emitida y se dio cuenta al pleno en fecha 29 de junio, remitiéndose a la diputada solicitante con el turno número MDSPOPA/CSP/2502/2022 y MDSPRPA/CSP/0264/2022.

Se recibió de parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos un comunicado, mediante el cual informan la recepción de una controversia constitucional e incidente de suspensión. Remítase a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva para los efectos conducentes.

Se recibió de parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, un comunicado mediante el cual remite oficio de la notificación de la sentencia y remisión de constancia recaída en el expediente SRE/PSC/146/2022. Remítase a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva para los efectos conducentes.

Se recibieron de parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, 15 comunicados mediante los cuales dan respuesta a asuntos probados por el pleno. Remítase a las diputadas y diputados proponentes para los efectos conducentes.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- (Desde la curul) Presidente.

EL C. PRESIDENTE. - ¿Diputado Macedo?

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- (Desde la curul) Diputado Presidente, para solicitarle que este poder constitucional de la Ciudad de México, se sume al luto nacional declarado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, debido al aniversario de la desaparición forzada de los 43 jóvenes de la Normal rural Isidro Burgos, de Ayotzinapa, Guerrero, el pasado 26 de septiembre del 2014.

EL C. PRESIDENTE.- De acuerdo, continuamos.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- (Desde su curul) Gracias, señor Presidente.

Le pediría a usted, señor Presidente, instruya a este pleno ceder 1 minuto de silencio para recordar que este crimen de Estado siga sin justicia plena para las familias de estas personas y que vivos se los llevaron y vivos los queremos. Gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Adelante con 1 minuto de silencio, por favor.

(Un minuto de silencio)

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Si gustan sentarse. Gracias.

Continuamos.

Gracias diputado.

Continuamos.

Las iniciativas se turnarán con fundamento en el artículo 32 fracción XXX de la Ley Orgánica.

Se instruye que cada iniciativa que no sea retirada del orden del día se inserte íntegramente en el Diario de los Debates.

Esta Presidencia informa que las iniciativas enlistadas en los numerales 19, 20, 22, 23, 24, 30, 32 y 34 han sido retiradas del orden del día.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 1930bis al Código Civil para la Ciudad de México en materia de indemnización por deceso animales domésticos en servicio de transporte, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia con opinión de la Comisión de Bienestar Animal.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Cultura Cívica y la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos, ambas de la Ciudad de México, respecto del uso y consumo de cannabis, suscrita por el diputado Royfid Torres González, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana. Se turna para análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Derechos Humanos.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 138quintus y se adiciona el Capítulo XI-bis del Código Civil para el Distrito Federal, suscrita por el diputado Carlos Cervantes Godoy, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del Apartado B del artículo 29 del Código Penal para la Ciudad de México, suscrita por el diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 26 de la Ley de Responsabilidad Mercantil de la Ciudad de México en beneficio de los titulares de los establecimientos mercantiles, suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local con opinión de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción I del artículo 116 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Participación Ciudadana con opinión de la Comisión de Administración Pública Local.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VI recorriendo las fracciones subsecuentes en su orden, del artículo 96 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales

Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Comisión de Agenda 2030.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un noveno párrafo al artículo 28 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones del Recinto legislativo de Donceles del Congreso de la Ciudad de México, el nombre de una de las pioneras del movimiento de liberación LGBTQ+, *Nancy Cárdenas*, suscrita por la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turna para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Igualdad de Género.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, que presentan las comisiones unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Alcaldías y Límites Territoriales.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Alberto Martínez Urincho, a nombre de las comisiones dictaminadoras. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO. - Con su venia, diputado Presidente.

Buenas tardes compañeras diputadas, buenas tardes compañeros diputados.

A nombre de las diputadas y diputados que integramos las comisiones unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Alcaldías y Límites Territoriales presentamos ante este Pleno el dictamen en sentido positivo respecto a la iniciativa para reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, presentada por la diputada Maxta Iraís González Carrillo.

Cabe referir que esta iniciativa tiene como propósito por una parte reformar la Ley Orgánica de Alcaldías de la ciudad para adicionar atribuciones de los concejales, en concreto para establecer la obligación de proximidad que deben tener con los habitantes de la alcaldía, así como la facultad para resolver a solicitudes en el ámbito de su competencia o canalizarlas a las autoridades que la tengan cuando así se requiera para atender la problemática que les sean planteadas.

El dictamen sustenta la conformidad que tiene esta propuesta con las finalidades de los órganos político administrativos con la ciudadanía, como es promover una relación de proximidad y cercanía con la población para su atención y coadyuvar en el ejercicio de sus derechos, por lo que se advierte que esta medida legislativa es adecuada para fortalecer el vínculo de los concejales con los habitantes de las demarcaciones territoriales que al ser el nivel de autoridad de representación más próximo es un mecanismo apto para que los concejales atiendan las necesidades colectivas que deban proteger en el ejercicio de su función pública.

Por otra parte, no se determina la viabilidad de las diversas propuestas normativas contenidas en la iniciativa para que los concejales puedan tener facultad de sanción sobre las personas servidoras públicas de las alcaldías, en razón a que contravendría el régimen normativo establecido para tal efecto en las disposiciones en materia de responsabilidades en el servicio público.

Estamos seguros que este dictamen puesto a su consideración abona a fortalecer las atribuciones de los concejales, por lo que agradecemos de antemano su acompañamiento y no dejar de recordarles, compañeras diputadas y diputados que es una reforma a Ley constitucional por el cual requerimos de una mayoría calificada, es decir de 44 votos a favor de este presente dictamen.

Es cuánto, diputado Presidente, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Diputada Maxta. Adelante.

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.- Muchas gracias, diputado Presidente. Con su venia. Seré muy breve.

Respecto al tema quiero agradecer primero que nada a las comisiones unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, así como a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Solamente quiero platicarles un poco del proceso en el que nace esta iniciativa que hoy se presenta como un dictamen para aprobarse.

Es una realidad que las leyes deben de ir acorde a la sociedad que nos rige, deben adaptarse al entorno en que se vive, en lugar de usar las leyes que dejan de tener impacto en nuestra sociedad.

Es nuestra tarea como parlamento reformarlas y adaptarlas para que puedan satisfacer las necesidades y mantenerse al día con la sociedad y los cambios que existen día a día.

Este ejercicio de adaptación queda muy claro con el dictamen que hoy presentan las comisiones unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Alcaldías y Límites Territoriales referente a las facultades de los concejales. Si bien cuando se dio el cambio de delegaciones a alcaldías, las tareas de las y los concejales fueron claramente establecidas. Es bien sabido en la práctica que esta figura es un principal contacto entre la ciudadanía y las alcaldías.

Nuestras compañeras y compañeros concejales no solo se enfocan en avalar el proyecto de gobierno del alcalde, vigilar y supervisar el trabajo de la alcaldía o revisar los proyectos dentro de la misma, como son obras, presupuesto y uso de suelo, tareas que actualmente están establecidas como algunas de sus atribuciones, sino que buscaron estar en contacto constante y directo con la ciudadanía, y es que se dieron cuenta que las y los ciudadanos exigen ciudadanos más cercanos, que estén en el lugar donde las problemáticas nacen y que la alcaldía como ente de gobierno debe resolver.

Por ello esta iniciativa que presenté nace de esa necesidad de establecer en la ley que los concejales tengan un mayor vínculo con la sociedad, ya que ellos son el puente que conecta a la ciudadanía con la administración de la alcaldía.

El hecho de que se reforme la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México para que los concejales que recordemos también son electos con la ciudadanía tengan la obligación de tener un vínculo directo con los habitantes de la alcaldía, influirá directamente en los cambios positivos que se den en las demarcaciones.

43

El modificar la fracción IV y V del artículo 103 para que puedan gestionar y dar respuesta

a las solicitudes que les hagan los habitantes de sus alcaldías, les dará a los concejales

mayor responsabilidad, pero sobre todo les dará mayor promesa de cumplir con sus

electores.

Lo mejor es que fortalecer su figura con estas reformas les permitirá dar mayores

resultados a necesidades primordiales que se viven día a día en nuestras calles.

Con la nueva obligación de realizar gestiones dentro de su competencia, acelerará

muchos procesos que en ocasiones inclusive no se habían iniciado, ya que solo podían

escuchar las demandas que se generaban en su territorio sin poder accionar en la

resolución de los conflictos.

Por ello celebro que se esté presentando ya este dictamen y les comento que seguiremos

trabajando para que los concejales sean un ente aún más fortalecido en todos los

sentidos, siempre y principalmente obedeciendo al beneficio de nuestros ciudadanos.

Es cuánto. Mucha gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. De conformidad con el artículo 135 del

Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, esta Presidencia informa que se han

recibido por escrito las siguientes reservas para ser discutidas en lo particular:

El diputado Ricardo Rubio reservó el artículo Segundo Transitorio, la diputada Guadalupe

Morales reserva el título del decreto así como el resolutivo único.

En razón de que fueron reservados artículos para ser discutidos en lo particular, se

solicita a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los

artículos no reservados en lo particular.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico por un minuto para registrar la

votación del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ciérrese el Sistema

Electrónico de Votación.

*Lista de Votación

Fecha y Hora: 22/09/2022 13:01:12

35.- EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, Y,

DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES.

A Favor: 44 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	A FAVOR
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	A FAVOR
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	A FAVOR
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	A FAVOR
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	

MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	A FAVOR
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	A FAVOR
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR
PAZ REYES MARIA DE LOURDES	PT	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	A FAVOR
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	A FAVOR
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	

^{*} Sesión reprogramada, se realiza el día 26 de Septiembre 2022.

¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

Se cierra el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 44 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

[¿]Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, Secretaria.

Estamos en un ajuste a cambios que nos llegaron aquí a la mesa.

En consecuencia se aprueba el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Se va proceder a desahogar los artículos reservados. Con la finalidad de preservar la continuidad del debate y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 136 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, las modificaciones o adiciones que sean presentadas en tribuna serán sometidas a votación económica, reservándolas en caso de ser aprobadas por este pleno para su votación nominal en conjunto.

Esta Presidencia aclara que la reserva al artículo Transitorio Segundo no corresponde a este dictamen, por lo que se votará en términos del dictamen en el apartado correspondiente.

Para referirse al título del decreto y al resolutivo Único, se concede el uso de la palabra a la diputada Guadalupe Morales Rubio, del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Muchas gracias, Presidente. Con su venia.

Es muy sencillo. La reserva que les voy a presentar en este dictamen que nos está ocupando el día de hoy tiene como finalidad especificar de manera clara y precisa el intríngulis del decreto, consistente en cambiar la palabra "primero" por "único", en virtud de que no se está reformando la totalidad del artículo 103 de esta ley.

Toda vez que se mantienen en sus términos las fracciones I y II de dicho precepto normativo, se deberá especificar que las fracciones III y IV son modificadas, mientras que las fracciones V y VI son las que se están adicionando.

Es cuanto, diputado Presidente. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Están a discusión las propuestas de modificación. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

Se solicita a la Secretaría proceda a preguntar al pleno en votación económica si son de aprobarse las propuestas de modificación presentadas.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al pleno en votación económica si es de aprobarse la propuesta de modificación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. En consecuencia se reservan para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados.

Agotadas las reservas de artículos, proceda la Secretaría a recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto del artículo Segundo Transitorio en términos del dictamen, el título del decreto y el resolutivo Único, con la modificación aprobada por el pleno.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ábrase el sistema electrónico por un minuto con la finalidad de registrar la votación de los artículos reservados en términos del dictamen y con las modificaciones aprobadas por el Pleno.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrese el sistema electrónico de votación.

*Lista de Votación

35.1- RESERVA APROBADA DE ARTÍCULOS Y RESERVA NO APROBADA EN TERMINOS DEL DICTAMEN, EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, Y, DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES.

A Favor: 44 En Contra: 0 Abstención: 0

Fecha y Hora: 22/09/2022 13:08:55

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR

CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	A FAVOR
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	A FAVOR
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	
GAVIñO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	A FAVOR
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
GUTIÉRREZ UREñA LUISA ADRIANA	PAN	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	A FAVOR
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	A FAVOR
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	A FAVOR
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR
PAZ REYES MARIA DE LOURDES	PT	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR

RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	A FAVOR
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	A FAVOR
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

^{*} Sesión reprogramada, se realiza el día 26 de Septiembre 2022.

¿Falta alguna diputada o diputado por emitir su voto?

¿Falta alguna diputada o diputado por emitir su voto?

Se cierra el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 44 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias.

En consecuencia se aprueba el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Remítase a la Jefatura de Gobierno, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la fracción XVI del artículo 31 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en materia de gabinetes paritarios, que presentan las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Alcaldías y Límites Territoriales.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Jorge Gaviño Ambriz, a nombre de las Comisiones dictaminadoras. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con el permiso de la Presidencia.

Antes que presente, a nombre de las Comisiones dictaminadoras, este dictamen que da igualdad y equidad de género, quiero avisar que sí voy a ir a comer con Sesma.

A nombre de las diputadas y diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Alcaldías y Límites Territoriales, presentamos ante este pleno el dictamen en sentido positivo por el que se aprueba con modificación la iniciativa para modificar la fracción XVI del artículo 31 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México en materia de gabinetes paritarios, presentada por la diputada Nancy Marlene Núñez Reséndíz.

Esta iniciativa tiene por objeto principal, fortalecer el esquema previsto actualmente en la Ley Orgánica de Alcaldías, para lograr una integración paritaria en los cargos de mandos medios y superiores en las alcaldías.

En el dictamen en principio se advierte la orientación sobre el cumplimiento de los principios de la igualdad sustantiva y de paridad de género en el orden jurídico en vigor.

Quiero también señalar que esta iniciativa viene también con otras ideas e iniciativas de la anterior legislatura, por lo tanto era muy importante el tratamiento del estudio correspondiente. Estos se desprenden de la Constitución Federal que en su artículo 41 ordena cumplirlos en nombramiento del Poder Ejecutivo Federal y de las entidades federativas, así como para los organismos autónomos.

También destaca que la Constitución de la Ciudad establece en su artículo 11 el imperativo para promover la igualdad sustantiva y la paridad de género, establecidas en dichos ordenamientos y al mismo tiempo, estableciendo que las autoridades deben adoptar todas las medidas necesarias temporales y permanente para erradicar, entre otras, la desigualad de género y todas formas de violencia contra las mujeres.

Actualmente la fracción V del artículo 20 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad, considera como una de las finalidades de los órgano político-administrativos, garantizar la igualdad sustantiva y la paridad entre mujeres y hombres en sus mandos. Además que la propia fracción XVI de su artículo 31, orienta al cumplimiento de estos principios. Sin embargo, esto a la fecha no se cumple a cabalidad, por lo que amerita a ser reforzado este precepto para lograr su cumplimiento.

La propuesta normativa que se contiene en el dictamen, considera al cumplimiento de estos principios como una obligación actual para que se respeten el nombramiento de mandos medios superiores en las alcaldías y para que las eventuales sustituciones de estos cargos, no se trasgredan los principios en comento. Por lo que se considera que esta es una medida legislativa adecuada para sumar aquellas que se han venido privilegiando los principios que he referido en materia de nombramientos.

Por eso sentido del dictamen, este es el sentido del dictamen y solicito su voto favorable para el mismo, subrayando el hecho de que necesitamos mayoría calificada, es decir, 44 votos mínimo para la aprobación correspondiente.

Por su atención, gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, diputado.

Está a discusión el dictamen, se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna diputada o algún diputado desea razonar su voto?

Diputada Nancy, por favor.

¿Alguien más?

Se cierra la lista.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- Gracias, buenas tardes a todos. Con su venia, Presidente.

Agradecer a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales, el avance de este dictamen y que hoy se somete a consideración del pleno y que es muy necesario.

Después de hacer una evaluación de cómo están las estructuras actuales de las alcaldías, nos encontramos una gran brecha de desigualdad en la conformación de las estructuras. Hay penosos casos en donde de 8 direcciones generales, solo una dirección es mujer y donde las mujeres empiezan a ocupar cargos en el nivel de Jefaturas de Unidad Departamentales hacia abajo.

La paridad es un asunto de justicia y de igualdad, pero también de reconocimiento y reivindicación del papel que las mujeres han jugado a lo largo de muchos años y que no debemos de ser sólo un número, no debemos de ser invisibilizadas.

Agradezco la compañía de compañeras Concejalas de diversas alcaldías de esta ciudad que hoy se encuentran en este pleno y que han dado un análisis al interior de cada una de las alcaldías y dan cuenta de esta desigualdad que sufrimos.

El dictamen que hoy se presenta y que esperamos se vote a favor, porque déjenme decirles, aunque no nos ponen atención, perdón, y ojalá que nos pongan atención, que las mujeres no necesitamos esperar hasta el 2024 como quieren ciertos legisladores, para tener derechos, los derechos se necesitan conquistar ya.

No debemos de esperar y lamentamos estas posturas que quieren aletargar nuestro acceso a la igualdad en las alcaldías, porque aunque existe una legislación a nivel nacional, esto no ocurre en muchos órganos como son las alcaldías y que incluso ojalá aquí en el Congreso también se avance después en donde la JUCOPO también tenga una igualdad de género y tengamos más coordinadoras de grupos parlamentarios.

Esperamos su voto a favor, acompañar este dictamen por el bien de la ciudad, por el bien de la igualdad sustantiva.

Muchas gracias a todos y todas

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, diputada.

Diputada Polimnia.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- (Desde su curul) Por su conducto quería hacerle una pregunta a la diputada Nancy, pero ya se fue. No sé si quiera.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta, diputada?

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- (Desde su curul) Es muy rápido, diputada Nancy, prometo no quitarle mucho tiempo.

Sólo quiero que me aclare algo: ¿Usted cree que cuando las mujeres ganamos derechos los hombres los pierden?

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- (Desde su curul) Por supuesto que no y yo esperaría que no haya visiones que busquen obstaculizar los derechos y que piensen defender atrás de temas administrativos que no es posible que nos nieguen nuestros derechos, diputada.

No pierden ningún derecho, la sociedad gana cuando hay igualdad y ojalá eso se pueda entender.

EL C. PRESIDENTE.- Continuamos.

De conformidad con el artículo 135 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, esta Presidencia informa que se han recibido por escrito las siguientes reservas para ser discutidas en lo particular:

El diputado Ricardo Rubio Torres reservó el Artículo Segundo Transitorio.

En razón de que fue reservado un artículo para ser discutido en lo particular, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ábrase el sistema electrónico por 1 minuto para registrar la votación del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ciérrese el Sistema Electrónico de Votación.

*Lista de Votación

36.- EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE GABINETES PARITARIOS, QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, Y DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES.

A Favor: 44 En Contra: 0 Abstención: 0

Fecha y Hora: 22/09/2022 13:21:11

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	

AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	A FAVOR
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	A FAVOR
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	A FAVOR
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	A FAVOR
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	A FAVOR
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	A FAVOR

MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	A FAVOR
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR
PAZ REYES MARIA DE LOURDES	PT	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	A FAVOR
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	A FAVOR
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

^{*} Sesión reprogramada, se realiza el día 26 de Septiembre 2022.

¿Falta alguna diputada o diputado por emitir su voto?

Gabriela Salido: a favor.

Circe Camacho: a favor de la lucha por la igualdad de condiciones en este país y en la política.

Ana Villagrán: a favor.

¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Se cierra el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 47 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, Secretaria. En consecuencia se aprueba el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Se va proceder a desahogar el artículo reservado. Con la finalidad de preservar la continuidad del debate y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 136 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, la modificación o adición que sea presentada en tribuna será sometida a votación económica, reservándola en caso de que sea aprobada por este pleno para su votación nominal en conjunto.

Para referirse al artículo Segundo Transitorio se concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, del grupo parlamentario de Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado Rubio.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- (Desde su curul) Presidente, es mi deseo retirar la reserva. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Unos segundos, con motivo del cambio vamos a hacer unos cambios.

Toda vez que fue retirada la reserva, proceda la Secretaría a recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto del artículo reservado Segundo Transitorio en términos del dictamen.

- LA C. SECRETARIA.- Ábrase el Sistema Electrónico por un minuto con la finalidad de registrar la votación de los artículos reservados en términos del dictamen.
- EL C. PRESIDENTE.- Diputado Gaviño: ¿Con qué objeto?
- **EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** (Desde su curul) El título de lo que estamos votando está equivocado, debería de ser que se están votando las reservas de acuerdo al dictamen.
- **EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.-** Se retiró la reserva del diputado Ricardo Rubio, se retiraron, se dijo en el título que se leyó que se está votando la reserva nada más. Por ello debe de repetirse la votación.

Diputada Valentina, por favor.

- LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- (Desde su curul) Yo creo que en tanto que hubo una reserva y no se pudo votar en su totalidad el dictamen, la leyenda tendría que ser que el dictamen se vota en los términos, queda firme el dictamen, que se ratifica el dictamen en sus términos.
- **EL C. PRESIDENTE.-** Así es, se están haciendo las correcciones correspondientes.
- LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- (Desde su curul)
 Gracias.
- EL C. PRESIDENTE.- Gracias.
- LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Vamos a abrir nuevamente el sistema, con la leyenda correspondiente para que puedan emitir su voto a favor, en contra o en abstención del dictamen en comento.

Ábrase el sistema electrónico de votación por un minuto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ciérrese el sistema electrónico de votación.

*Lista de Votación

36.1- EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN, EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE GABINETES PARITARIOS, QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, Y DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES.

A Favor: 44 En Contra: 0 Abstención: 0

Fecha y Hora: 22/09/2022 13:31:01

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR

CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	A FAVOR
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	A FAVOR
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	A FAVOR
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	A FAVOR
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	A FAVOR
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	A FAVOR
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	A FAVOR
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR
PAZ REYES MARIA DE LOURDES	PT	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR

RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	A FAVOR
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	A FAVOR
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

^{*} Sesión reprogramada, se realiza el día 26 de Septiembre 2022.

¿Falta alguna diputada o diputado por emitir su voto?

Diputada Gabriela Salido Magos: a favor

Diputada Circe Camacho Bastida: a favor

Diputada Tania Nanette Larios Pérez: a favor

¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Se cierra el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente el resultado de la votación es la siguiente: 47 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones relativo a dos iniciativas por las que se adiciona un párrafo tercero al artículo 32, y un párrafo tercero al artículo 90, todos de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Valentina Batres Guadarrama, a nombre de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Con su venia, diputado Presidente.

A la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este órgano legislativo, fueron turnadas 2 iniciativas con proyecto de decreto, presentadas por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario del Partido MORENA.

La primera de ellas por medio de la cual se adiciona un párrafo tercero al artículo 32 y la segunda por la que se adiciona un párrafo tercero al artículo 90, ambos de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Con relación a la metodología empleada, la Comisión consideró adecuado dictaminar ambas iniciativas a través de un solo instrumento, debido a que existe una relación íntima entre estas, no solo porque reforman la misma ley y son presentadas por la misma diputada, sino porque su objetivo es dar certeza jurídica a procesos presupuestarios a través de transparentar el ejercicio de los recursos públicos.

Para determinar el sentido positivo del dictamen, la Comisión tomó como base fundamental que la transparencia no es un fin en sí mismo, sino un instrumento indispensable para mejorar las políticas públicas en atención a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de donde se desprende que los recursos públicos, deberán administrarse con eficiencia, eficacia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

De igual manera, la Comisión coincidió con la diputada promovente, en que la transparencia es resultado de un acto de voluntad y en consecuencia, se construye a través de reformas legales y la implementación de políticas públicas que incentiven a las

autoridades a hacer eficiente la asignación, y sobre todo, el gasto del dinero que proviene del pago de contribuciones a cargo de la ciudadanía.

Por tanto, el objeto de dicha transparencia no debe quedar solo en ofrecer datos y estadísticas a través de informes, sino que debe abarcar el diseño de procedimientos, mecanismos y canales de información entre los gestores públicos y la ciudadanía, como se logra al establecer una fecha cierta para la publicación del Programa Operativo Anual por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, precedido de los ajustes por parte de las unidades responsables de gasto, como se aprecia con la adición al artículo 32 y como se logra con el informe que dichas unidades deben realizar con respecto a los recursos generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, hablando de la adición al artículo 90 de la ley que hoy nos ocupa.

Al respecto, cabe recordar que el dictamen fue aprobado por diputadas y diputados de todas las fuerzas políticas representadas en la Comisión, donde resaltamos la importancia de transparentar y rendir cuentas como pilares imprescindibles de la gestión pública, entendiendo que las decisiones y acciones que el gobierno lleva a cabo en este rubro forzosamente deben estar al alcance de la ciudadanía de una manera accesible, clara y veraz, lo que favorece la constante vigilancia de los recursos.

Por lo anterior, se somete a la consideración del pleno del Congreso de la Ciudad de México la adición de un párrafo tercero al artículo 32 de la Ley de Austeridad para quedar como sigue: Una vez aprobado el presupuesto de egresos y publicado en la Gaceta Oficial, las unidades responsables del gasto deberán realizar los ajustes necesarios en la programación del gasto informada por la Secretaría, con el objeto de que esta integre el Programa Operativo Anual, mismo que deberá ser publicado en la Gaceta Oficial en su página de internet y remitido a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso Local, a más tardar el 1º de marzo del año respectivo.

Con respecto a la adición del párrafo tercero al artículo 90 de la ley que nos ocupa, se somete a su consideración la siguiente redacción: En la integración de la Cuenta Pública la Secretaría diseñará un formato específico de austeridad donde las unidades responsables del gasto informarán respecto de los recursos mencionados en el párrafo anterior a nivel de capítulo y concepto del gasto, en su caso del destino de dichos recursos, aclarando que para efectos de esta presentación los recursos mencionados en el párrafo anterior son aquellos generados como resultado de la aplicación de medidas

para racionalizar el gasto destinado a actividades administrativas y de apoyo, como se puede apreciar en el párrafo segundo del artículo referido.

Esperando contar con su voto a favor, es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, diputada.

Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Diputada Guadalupe.

¿Alguien más? Solamente ella.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- De nuevo, gracias, Presidente.

Compañeras y compañeros, si algo ha distinguido a esta ciudad con la actual administración encabezada por la doctora Claudia Sheinbaum, es procurar tener unas finanzas sanas, realzando un gasto o inversión responsable en las áreas prioritarias para el bienestar de sus habitantes, evitando siempre y en todo momento el dispendio, y lo más importante, el desvío por actos de corrupción.

Por ello me congratula mucho la aprobación de estas dos iniciativas que presenté por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, presidida por mi compañera Valentina Valia Batres, con las cuales estaremos fortaleciendo la Ley de Austeridad Local, principal norma en la capital que regula el ejercicio y control del gasto público.

Con ellas estaremos dando certeza en cuanto al plazo máximo para la publicación del Programa Operativo Anual de la Ciudad de México, documento a través del cual la ciudadanía puede conocer de forma más detallada las previsiones de gasto y las metas a alcanzar por cada dependencia, estableciendo como fecha límite el 1º de marzo, sin que ello conlleve a alguna incertidumbre para los entes públicos en cuanto a sus techos presupuestales o alguna otra cuestión.

Únicamente se está estableciendo el paso máximo para que la Secretaría de Administración y Finanzas realice los procedimientos para recolectar la información necesaria para integrar dicho documento.

Adicional a ello, estaremos fortaleciendo la política de austeridad y rendición de cuentas de esta ciudad al contar con un aparato específico en la Cuenta Pública, donde las unidades responsables de gasto informen respecto de sus ahorros logrados gracias a sus políticas de austeridad en sus actividades administrativas y de apoyo, así como el destino que se les dio a dichas economías.

No me queda más que agradecer la aprobación del presente dictamen y dar cuenta que en esta ciudad se trabaja día a día para cuidar y hacer rendir el gasto siempre en beneficio directo de la ciudadanía.

A la Presidenta de la Comisión, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, diputada.

En razón de que esta Presidencia no recibió por escrito reserva de artículos, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Ábrase el Sistema Electrónico por un minuto con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Ciérrese el Sistema Electrónico de Votación.

*Lista de Votación

37.- EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES RELATIVO A DOS INICIATIVAS POR LAS QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 32, Y UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 90, TODOS DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

A Favor: 34 En Contra: 0 Abstención: 0

Fecha y Hora: 22/09/2022 13:43:43

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR

BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	A FAVOR
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	A FAVOR
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	A FAVOR
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	A FAVOR
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR

NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	A FAVOR
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR
PAZ REYES MARIA DE LOURDES	PT	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	A FAVOR
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	

^{*} Sesión reprogramada, se realiza el día 26 de Septiembre 2022.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Jesús Sesma: a favor.

Ana Francis López: a favor.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Ciérrese el sistema de votación.

Tania Nanette Larios: a favor.

Ernesto Alarcón: a favor.

Circe Camacho: a favor.

Silvia Sánchez Barrios: a favor.

Xóchitl Bravo: a favor.

Marcela Fuente: a favor.

¿Alguien más? Cerramos el sistema de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 42 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, en materia de transformación de residuos en energía, que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Para fundamenta el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Christian Moctezuma González, a nombre de la Comisión dictaminadora. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.- Gracias, diputado. Con su venia, diputado Presidente.

Saludo a las personas que siguen esta transmisión, así como a mis compañeras y compañeros diputados y a los trabajadores de este Congreso que hacen posible esta sesión.

Como integrante de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, es un honor presentar a nombre de esta Comisión el dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa presentada por el diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad. Dicha iniciativa tiene por objeto incorporar en la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, las disposiciones para el aprovechamiento de residuos sólidos urbanos en procesos de generación de energía.

Al respecto, la Constitución Política de la Ciudad de México en su artículo 16, apartado A, numeral dos, párrafo segundo mandata que: La Ciudad de México minimizará su huella ecológica en los términos de emisiones de gases de efecto invernadero, a través de una

estructura urbana compacta y vertical, nuevas tecnologías, uso de energía renovable y políticas de aprovechamiento energético del metano generado por residuos orgánicos, entre otras.

Por lo que la propuesta resulta armónica con la disposición constitucional, en tanto que la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal establece en su objeto el regular la gestión integral de los residuos sólidos, así como los conceptos de manejo integral y valorización, este último definido como recuperar el valor remanente o el contenido energético de los materiales que componen los residuos, mediante su reincorporación en procesos productivos bajo criterios de eficiencia ambiental, tecnológica y económica. Por lo que la propuesta resulta armónica con las disposiciones legales vigentes en la materia.

Siendo así que la intención normativa de la propuesta ya está a cargo de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, en coordinación con la Secretaría de Obras y Servicios, así como con las alcaldías, puesto que forma parte del programa de gestión integral de residuos para la Ciudad de México 2021-2025, destinar mil 500 toneladas de residuos al día a la recuperación energética.

En ese sentido el texto de la iniciativa proponía el concepto de aprovechamiento de residuos, sin embargo si no se especifica que hablamos de residuos sólidos urbanos, podría entenderse que se habla de todo tipo de residuos, como aquellos de manejo especial por su peligrosidad, que en algunos procesos de generación de energía con residuos suelen ser empleados, poniendo en riesgo la salud de personas y seres sintientes. Por lo que toda vez que la utilidad pública de la reforma es elevar a grado de ley una acción que ya se está ejecutando en nuestra entidad, lo conveniente es hacerlo de la forma más precisa posible.

De igual forma, atendiendo al principio de generalidad y atemporalidad que deben de poseer los ordenamientos de derecho, se propone la modificación de energía eléctrica por energía limpia, atendiendo al criterio de sustentabilidad como a la posible producción de otras formas de energía.

En ese sentido, la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, pone a consideración de esta soberanía el dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, en materia de transformación de residuos de energía.

Muchas gracias. Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, diputado.

Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

De conformidad con el artículo 135 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, esta Presidencia informa que se han recibido por escrito las siguientes reservas para ser discutidas en lo particular:

La diputada Nancy Núñez Reséndiz reservó los artículos 6, 11, 33 bis y el resolutivo Único.

En razón de que fueron reservados artículos para ser discutido en lo particular, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ábrase el sistema electrónico por 1 minuto para registrar la votación del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrese el sistema electrónico de votación.

*Lista de Votación Fecha y Hora: 22/09/2022 13:53:29

38.- EN SENTIDO POSITIVO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE TRANSFORMACIÓN DE RESIDUOS EN ENERGÍA, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA.

A Favor: 44 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR

CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	A FAVOR
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	A FAVOR
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	A FAVOR
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	A FAVOR
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	A FAVOR
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	A FAVOR
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	A FAVOR
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR
PAZ REYES MARIA DE LOURDES	PT	A FAVOR

QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	A FAVOR
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	A FAVOR
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	

^{*} Sesión reprogramada, se realiza el día 26 de Septiembre 2022.

¿Falta alguna diputada o diputado por emitir su voto?

Diputada Xóchitl Bravo Espinosa: a favor.

Diputada Gabriela Salido Magos: a favor

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: a favor.

Diputada Luis Gutiérrez: a favor. Rápido, en mi IPAD sí dice voto a favor, pero no se ve reflejado. No sé si me pudieran ayudar en Servicios Parlamentarios por favor.

Por favor, se registra su voto, diputada Gutiérrez.

¿Falta algún otro diputado o diputada?

Diputado José Martín Padilla Sánchez: a favor

¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Se cierra el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es la siguiente: 49 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- En consecuencia, se aprueba el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Se va a proceder a desahogar los artículos reservados con la finalidad de preservar la continuidad del debate y de conformidad con lo dispuesto del artículo 136 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, las modificaciones o adiciones que sean presentadas en tribuna, serán sometidas a votación económica, reservando aquellas que sean aprobadas por este pleno para su votación nominal en conjunto.

Para referirse a los artículos 6, 11, 33 Bis y el resolutivo Único, se concede el uso de la palabra a la diputada Nancy Núñez Reséndiz, del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Me permito exponer la siguiente reserva al dictamen en discusión con la finalidad de realizar pequeños ajustes de forma que no modifican el fondo de la reforma presentada por la Comisión dictaminadora.

Propongo únicamente actualizar las referencias hechas en el artículo 11 y diversos artículos al entonces Distrito Federal y Delegaciones, por quedar de la siguiente manera: Alcaldías y Ciudad de México, respectivamente.

Asimismo, se incorpora la fracción adicionada como "bis" para evitar el recorrido de las disposiciones vigentes y dar certeza jurídica adecuada.

Finalmente, se realiza el ajuste al artículo explicativo o único del decreto para que guarde correspondencia con la reserva aprobada.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, diputada.

Están a discusión las propuestas de modificación. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

Se solicita a la Secretaría proceda a preguntar al pleno en votación económica si son de aprobarse las propuestas de modificación presentadas.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al pleno en votación económica si es de aprobarse la propuesta de modificación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

En consecuencia, se reservan para su votación nominal en conjunto con los artículos reservados.

Agotadas las reservas de artículos, proceda la Secretaría a recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto y los artículos reservados 6, 11, 33-bis y el resolutivo único, con las modificaciones aprobadas por el pleno.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico por 1 minuto con la finalidad de registrar la votación de los artículos reservados, con las modificaciones aprobadas por el pleno.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrese el sistema electrónico de votación.

*Lista de Votación Fecha y Hora: 22/09/2022 13:59:39

38.1- RESERVAS APROBADAS, EN SENTIDO POSITIVO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE TRANSFORMACIÓN DE RESIDUOS EN ENERGÍA, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA.

A Favor: 42 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	A FAVOR

CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	A FAVOR
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	A FAVOR
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	A FAVOR
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	A FAVOR
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	A FAVOR
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	A FAVOR
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	A FAVOR
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	A FAVOR

ASPAVJC	A FAVOR
MORENA	A FAVOR
PT	
PRD	A FAVOR
PAN	A FAVOR
MORENA	
PAN	A FAVOR
PAN	
PRI	A FAVOR
ASPAVJC	
PRD	A FAVOR
APC	
PAN	
SIN PARTIDO	
PAN	A FAVOR
MORENA	A FAVOR
MORENA	A FAVOR
MORENA	
PAN	
PRI	A FAVOR
MORENA	
	MORENA PT PRD PAN MORENA PAN PAN PAN PAN PRI ASPAVJC PRD APC PAN SIN PARTIDO PAN MORENA MORENA MORENA PAN PAN PAN PAN PAN PAN PAN PAN PAN P

^{*} Sesión reprogramada, se realiza el día 26 de Septiembre 2022.

¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

Salido, a favor.

Víctor Hugo Lobo, a favor.

Guadalupe Morales, a favor.

Ayala Zúñiga, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Se cierra el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 46 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones con relación a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 19 y 22 de las Ley de Centros Penitenciarios de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Nazario Norberto Sánchez, a nombre de la Comisión Dictaminadora. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

Desde el año 2008 la reforma constitucional en materia procesal penal y con la reforma constitucional en materia de derechos humanos se ha dado un gran paso en donde a cambio tanto del proceso penal para ser acusatorio como la forma en que se protegen y garantizan los derechos humanos de todas y cada una de las personas en nuestro país. Bajo ese contexto, uno de los nuevos postulados constitucionales es que el Estado mexicano tiene la obligación de llevar las acciones necesarias a efecto de garantizar que las personas que intervengan en dichos procesos puedan comprender y hacerse comprender de manera clara a todos y cada uno de los procedimientos legales en esta materia, incluyendo la ejecución penal, materia que nos ocupa en el presente dictamen aprobado en la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Lo anterior a fin de promover y respetar el reconocimiento de la diversidad cultural como son los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes y desde luego a las personas con discapacidad, por ejemplo de aquellas que se comunican mediante lenguaje de señas.

Bajo ese contexto, la diputada Adriana Espinosa de los Monteros, promovente de la presente iniciativa, propuso armonizar tanto federal como local acogida por los tratados internacionales en materia de pueblos, esto quiere decir que con la aprobación de este dictamen estas garantías se fundan en la ley de los centros penitenciarios de la Ciudad de

México que como toda les es perfectible siempre en pro de las personas, de tal suerte las y los integrantes de la Comisión consideramos importante su aprobación en sentido positivo para reconocer que las personas privadas de la libertad y que pertenezcan a algún pueblo, barrio originario o comunidad indígena residente, puedan disponer de una persona traductora o intérprete y además que se les reconozca como tal la calidad a fin de gozar de la protección de la ley reglamentaria en esta materia, esto mediante dos adiciones al artículo 1922 de la Ley de Centros Penitenciarios de esta ciudad.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

Adelante, diputada Marcela Fuente.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- (Desde su curul) Diputado Presidente, para preguntar si por su conducto puedo remitirme a un tema que acaba de suceder.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- (Desde su curul) Gracias, diputado.

Solamente para denunciar que hace un momento personal de resguardo no me dejaba ingresar al Pleno porque yo sé que no parezco diputada, porque el adultocentrismo y el clasismo ha imperado en este Congreso y en nuestro país por muchos años. Sin embargo, soy diputada electa por mayoría relativa, la más joven electa por mayoría relativa gracias al pueblo de Iztacalco y mi pregunta no es y mi petición no es para que nos traten con respeto a las diputadas y los diputados, sino para que traten con respeto a todo el personal del Congreso. Mi pregunta es, si no parezco diputada y por eso hay un maltrato, ¿cómo tratan a los asesores y a los trabajadores de este Congreso de la Ciudad?

Yo no sé quién determinó que los diputados entramos por un lado y los asesores por otro lado, porque el suelo que pisamos no es bendito y el poder que se nos ha otorgado es el poder popular, entonces, diputado Presidente, de manera respetuosa le pido su intervención para que las formas típicas que han imperado por muchos años vayan cambiando también en este Congreso de la Ciudad de México.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. - Gracias, diputada. Con toda razón lo investigamos y tomamos las acciones pertinentes para que no vuelva a suceder.

Diputado Royfid, adelante.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- (Desde su curul) Nada más para sumarme a la petición de la diputada. A mí también a la entrada me iban a hacer la observación y vo no creo que no es un asunto más que de capacitación y de orientación a nuestro personal de resquardo y también de paso pedirles que en muchas ocasiones le hemos insistido en que las puertas de arriba se mantengan abiertas y parece que las instrucciones se resetean y se les olvidan.

Entonces, pedirle también, recordarles este tema.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Ya están abiertas las puertas y tomamos también todas las medidas para que esto se asegure, diputado. Gracias.

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

De conformidad con el artículo 135 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, esta Presidencia informa que se han recibido por escrito las siguientes reservas para ser discutidas en lo particular:

El diputado Ricardo Rubio reservó el artículo 19 y el resolutivo único.

En razón de que fueron reservados artículos para ser discutidos en lo particular, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico por un minuto para registrar la votación del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular.

LA C. SECRETARIA. - Ciérrese el sistema electrónico de votación.

*Lista de Votación

Fecha y Hora: 22/09/2022 14:10:35

39.- EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES CON RELACIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 19 Y 22 DE LA LEY DE CENTROS PENITENCIARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

A Favor: 41 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	

AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	A FAVOR
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	A FAVOR
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	A FAVOR
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	A FAVOR
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	A FAVOR
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	A FAVOR
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	A FAVOR

MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	A FAVOR
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR
PAZ REYES MARIA DE LOURDES	PT	
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	

^{*} Sesión reprogramada, se realiza el día 26 de Septiembre 2022.

¿Faltó alguna o algún diputado por emitir su voto?

¿Faltó alguna o algún diputado por emitir su voto?

Se cierra el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es la siguiente: 41 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se aprueba el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Se va a proceder a desahogar los artículos reservados.

Con la finalidad de preservar la continuidad del debate y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 136 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, las modificaciones o adiciones que sean presentadas en Tribuna serán sometidas a votación económica, reservando aquéllas que sean aprobadas por este Pleno para su votación nominal en conjunto.

Para referirse al artículo 19 y el resolutivo único, se concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, del grupo parlamentario de Acción Nacional, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Con su venia, diputado Presidente.

La reserva que presento tiene dos propósitos. La primera es que tiene que ver con técnica legislativa, ya que los términos para las modificaciones a una norma recaen en una reforma, adición, derogación o abrogación, pero en el artículo de instrucción del decreto debe de cambiarse el término o la palabra *modifica* para quedar como *reforma*, que es el término correcto legislativamente hablando, por técnica legislativa. No tiene mayor complejidad este artículo, simplemente lo que vengo a proponer es mejorar la redacción por técnica legislativa.

La reforma al artículo 19 de la Ley de Centros Penitenciarios de la Ciudad de México que propone el dictamen, a pesar de lo loable que es, como pueden ver el grupo parlamentario de Acción Nacional votamos a favor, se encuentra redactada de forma que coloca en un estado de imposibilidad material la práctica de la idea principal de la diputada promovente, pues la redacción abarca un universo de dialectos, lenguas e idiomas tanto nacionales como extranjeras, de las cuales los centros penitenciarios tendrían que mantener traductores o intérpretes especializados de forma fija y esto desde luego implica la contratación de un sinnúmero de personas que el dictamen no tiene un impacto presupuestal para contemplar la contratación de estas personas traductoras en los centros penitenciarios.

De modo que el primer término la iniciativa es loable y necesaria, pero atendiendo la reforma constitucional de derechos humanos, de los pueblos, etnias originarias, indígenas y afromexicanas, tienen el derecho a recibir las mismas oportunidades dentro de la impartición de justicia sin que existe ninguna clase de discriminación, sea ésta activa o pasiva.

El propio Código nacional de Procedimientos Penales en sus artículos 45 y 113 precisan que tener un intérprete o traductor es un derecho de las personas que no hablan español dentro del proceso judicial. Es decir, concatenado con lo anterior, la ley migratoria en sus artículos 13 y 14 hacen esta misma referencia cuando las personas sujetas a procedimiento jurisdiccional sean extranjeras y no hablen español, incluso el artículo 151 del propio Código nacional de Procedimientos Penales manifiesta el derecho que tienen las personas extranjeras que sean detenidas por la probable comisión de un delito en México y esto es a recibir asistencia consular de inmediato y sin demora, lo anterior de acuerdo con el derecho internacional y los tratados internacionales adoptados por el Estado mexicano para su defensa jurídica.

En resumidas cuentas, compañeras, compañeros, si ya de por sí es complicado atender al llamado de los traductores de las distintas lenguas que se hablan en nuestro país, imagínense ustedes la imposibilidad o la complejidad que presentará al tratar de otorgar un traductor para las distintas lenguas o idiomas que se hablan en el extranjero. Ahora bien, si ese es el caso, entonces el presente dictamen carecería del respectivo impacto presupuestal.

De modo que la propuesta que un servidor está haciendo ante esta honorable Asamblea es que se agregue un último párrafo al artículo 19 fracción V, que quedaría *ad litteram* de la siguiente forma: *Cuando la persona privada de la libertad sea extranjera se podrá coordinar para tal efecto con la representación diplomática o consular de la nacionalidad de procedencia.*

En virtud de lo anterior, compañeras y compañeros, les invito, les convoco cordialmente a hacer esta reflexión y favor a favor de esta reserva en abono del dictamen.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, diputado. Están a discusión las propuestas de modificación. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

Se solicita a la Secretaría proceda a preguntar al pleno en votación económica si son de aprobarse las propuestas de modificación presentadas.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al pleno en votación económica si es de aprobarse la

propuesta de modificación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se reservan para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados.

Agotadas las reservas de artículos, proceda la Secretaría a recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto del artículo reservado 19 y el resolutivo Único, con la modificación aprobada por el pleno.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el Sistema Electrónico por un minuto con la finalidad de registrar la votación de los artículos reservados, con las modificaciones aprobadas por el pleno.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrese el Sistema Electrónico de Votación.

*Lista de Votación Fecha y Hora: 22/09/2022 14:19:23

39.1- RESERVAS APROBADAS, EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES CON RELACIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 19 Y 22 DE LA LEY DE CENTROS PENITENCIARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

A Favor: 36 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	A FAVOR

DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	A FAVOR
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	A FAVOR
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	A FAVOR
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	A FAVOR
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	A FAVOR
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR
PAZ REYES MARIA DE LOURDES	PT	
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	A FAVOR

SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	

^{*} Sesión reprogramada, se realiza el día 26 de Septiembre 2022.

¿Falta alguna diputada o diputado por emitir su voto?

Víctor Hugo Lobo: a favor.

Jorge Gaviño: sí.

Ana Villagrán: a favor.

Jhonatan Colmenares: a favor.

Nancy Núñez: a favor.

Gabriela Salido: a favor.

Luisa Gutiérrez: a favor.

¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Se cierra el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 43 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Remítase a la Jefatura de Gobierno, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo respecto de la iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 17 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que presenta la Comisión de igualdad de Género.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, a nombre de la Comisión dictaminadora. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Muchísimas gracias. Con su venia, Presidente.

Hace muchos años tuve la oportunidad de visitar el albergue de mujeres de Lydia Cacho en Cancún, cerca de Cancún y entre las tantas historias que me contó fue de un compañero que tenían que era terapeuta que se hacía cargo justamente de los servicios terapéuticos al interior del albergue, me parece que era el único varón que trabajaba ahí. Entonces este hombre vivía ahí en Cancún, estaba muy entregado a la causa, muy entregado a la transformación de su masculinidad, muy entregado a la masculinidad no tóxica, estaba casada con una mujer, tenía una criatura, una niña. Poco a poco, esto fue hace bastantes años, para él fue muchísima presión tener que ser un hombre distinto, él quería ser un hombre distinto, él estaba siendo un hombre distinto, tenía muchos problemas con su esposa porque había roles que ya no estaba cumpliendo de la misma manera, tenía muchos problemas también a la hora de comprender juntes la educación de la criatura, porque él estaba apostando a otro tipo de educación que no fuera tan Barbie y Kent y en eso discutían un montón, al fin y al cabo los hijos son el reflejo de nuestro futuro o de nuestra idea de futuro. Hasta que el hombre tronó y renunció a aquella asociación, porque le decía a Lydia, esto me contó Lydia, no tenía a dónde llegar, no tenía un grupo de varones con los cuales reunirse que estuvieran deconstruyendo su masculinidad y pudieran entonces hablar del asunto. Y claro, para las feministas, la verdad es que desde hace mucho tiempo tenemos a dónde llegar, siempre hay un grupo de mujeres que nos recibe de dónde vengamos y que nos seguirán recibiendo. Esa fue la primera vez que pensé en que valía la pena justo apostarle a la deconstrucción de la masculinidad también desde nuestro lugar, también desde las feministas.

Por otro lado, la violencia de género es un tipo de agresión física o psicológica ejercida contra cualquier persona o grupo de personas basada en su orientación o identidad sexual, sexo o género, y esta violencia impacta la identidad, a aquel compañero le impactó, impactó a la organización.

Una vez también Martha Sánchez, activista indígena de Guerrero que murió de covid hace un año, cuando la conocí en una conferencia, ella lo primero que dijo fue yo no sé si soy feminista o no, a mí las feministas todo el tiempo me están jorobando con que si soy feminista o no soy feminista, lo que sí sé es que si yo no regreso a la comunidad y trabajo con todos los compañeros, no sirve de nada, nada avanza y nada cambia, porque estamos todos juntos. Eso también fue una perspectiva que a mí me cambió la vida.

Por eso celebro mucho la propuesta de mi compañero el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, a través de su iniciativa que propone la adición de una fracción IV al artículo 17 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a efecto de imponer al Estado mexicano la obligación de erradicar la violencia en comunidad en contra de las mujeres, mediante la generación de espacios culturales, académicos, de creación y convivencia dedicados a trabajar, difundir y enseñar a los hombres sobre nuevas masculinidades.

Otra teórica que es muy importante que habla sobre las masculinidades tóxicas que Rita Cegato, argentina, habla de cómo justamente la masculinidad se construye a través de la alianza, es decir para cualquier persona vivir en alianza es muy importante, el ser reconocido por tus pares es muy importante, y para los varones el ser reconocidos por sus pares, como para cualquier persona, es muy importante. El asunto es que es reconocimiento tradicionalmente ha estado construido en mucho a través de una identidad de violencia, hablando específicamente de las masculinidades tóxicas.

Si ustedes se ponen a pensar en alguna escena entre tíos y sobrinos, entre padres e hijos, seguramente podrán recordar un montón de escenas de golpes, de empujones, de presiones para ser más hombre, para ser más fuerte, para ser proveedor, para ser, para ser, para ser.

Las presiones para las mujeres son de otra manera, no menores de ninguna manera, lo que quiero decir con esto es que tenemos que entrarle al tema de las masculinidades no tóxicas y que tenemos que construir en conjunto, un lugar a donde los varones que ya no quieran eso, puedan llegar para que esto sea cada vez más expansivo.

Esta subordinación de lo femenino ante lo masculino, genera a su vez la idea de dominio del hombre sobre las mujeres, usando la violencia como una forma de control. Por ello, la relación entre violencia y masculinidad, constituye un serio problema de las desigualdades de género, basta recordar que la mayor cantidad de asesinatos en el mundo, los cometen hombres, hombres que asesinan mujeres y hombres que asesinan hombres, entonces hay que entrarle a la deconstrucción de esa idea de masculinidad, porque no es genética, es cultural.

Agradezco mucho el acompañamiento que le den a este dictamen en sentido positivo, porque sin duda que le tenemos que entrar.

Muchísimas gracias. Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, diputada.

Está a discusión el dictamen, se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En razón de que esta Presidencia no recibió por escrito...

- EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- (Desde la curul) Presidente.
- EL C. PRESIDENTE. Sí, diputado Escartín, perdón.
- EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- (Desde la curul) Para razonar mi voto. Que sus ojos miren hasta la visita.

EL C. PRESIDENTE. - Sí.

¿Alguien más?

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Gracias, Presidente.

Gaviño, yo también te invito a almorzar; Gaviño, yo también te invito a almorzar, tienes en mi a un gran amigo. Gracias.

Con el permiso de la Presidencia, buenas tardes a todas y a todos los legisladores, asimismo saludo a quienes nos ven y escuchan por los medios oficiales de difusión de este órgano legislativo.

En primer lugar, quiero agradecer a la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género por su impulso a esta iniciativa, pues ella es una conocedora de que el poder del arte, la cultura y educación, debe de ser generador de paz social.

También agradezco a todas las personas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y al Equipo Técnico por el trabajo que realizaron para lograr este dictamen.

En este país, las mujeres todos los días viven distintos tipos de violencia, son estas las que deben aguardarse, defenderse en sus espacios, porque siempre hay presente un tipo de machismo intentando sobrevivir y mantenerse en las posiciones cómodas que le cede una cultura negativa enraizada en nuestra vida, pero ya está siendo desenterrada afortunadamente.

Según en la encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2016, en la prevalencia total de la violencia contra las mujeres, a lo largo de su vida de las mujeres de 15 años y más, han sufrido al menos un incidente de violencia emocional, física, sexual o discriminación en al menos un ámbito con un porcentaje del 34 por ciento.

En promedio nacional de prevalencia total de violencia contra las mujeres en el 2016, en los últimos 12 meses, es del 44.8 por ciento, donde una de las entidades federativas con mayor proporción en la Ciudad de México, con un 51.1 por ciento.

Uno de los ámbitos en donde los resultados de la encuesta arrojan mayores índices de violencia, es en el comunitario, según la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Se entiende por violencia en la comunidad los actos individuales o colectivos que trasgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su designación, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público.

En dicha encuesta podemos encontrar que uno de los lugares con mayor porcentaje de violencia en la comunidad es en la calle, con un porcentaje del 63.3 por ciento, en donde las agresiones de tipo sexual tienen un mayor porcentaje con un 68.8 por ciento, mientras que la emocional y la física tienen un 23.3 por ciento y un 9.9 por ciento respectivamente.

Por estas razones es imprescindible que el Estado tome medidas preventivas con el fin de erradicar y concientizar a la sociedad, enfocándose en aquellos que tengan identificados como agresores, generando espacios culturales, académicos, de creación y convivencia

enfocados a erradicar la violencia contra las mujeres. Esto con el fin de reintegrar a la sociedad individuos con perspectiva de género y más conscientes.

Todo lo anterior con el objetivo de que no vuelvan a incurrir en este delito y de esta manera las cifras de violencia en la comunidad disminuyan.

Muchas gracias por su atención. Esperamos contar con su voto para que esta iniciativa pueda remitirse al Congreso de la Unión y allá tenga el aval de este poder político constitucional local y esto coadyuve a su aprobación general.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, diputado.

En razón de que esta Presidencia no recibió por escrito reserva de artículos, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA CASTILLO FUENTE.- Ábrase el sistema electrónico por 1 minuto con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrese el sistema electrónico de votación.

*Lista de Votación

40.- EN SENTIDO POSITIVO RESPECTO DE LA INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DEDECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

A Favor: 34 En Contra: 0 Abstención: 0

Fecha y Hora: 22/09/2022 14:34:45

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR

CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	A FAVOR
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	A FAVOR
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	A FAVOR
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	A FAVOR
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR
PAZ REYES MARIA DE LOURDES	PT	
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR

RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	

^{*} Sesión reprogramada, se realiza el día 26 de Septiembre 2022.

¿Falta alguna diputada o diputado por emitir su voto?

Circe Camacho, a favor.

Luisa Gutiérrez, a favor.

Salido, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Valeria Cruz, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Se cierra el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 38 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Igualdad de Género. Remítase al Congreso de la Unión para los efectos legales a que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo respecto a la proposición con punto por el que se solicita de manera respetuosa a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y al Titular de la Subsecretaría de Control de Tránsito, ambas de la Ciudad de México, intensifiquen los operativos viales a fin de sancionar a los conductores de vehículos motorizados particulares que circulen en carriles exclusivos confinados o en contraflujo, con el objeto de prevenir accidentes y desahogar la congestión vial en la ciudad, que presenta la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Para fundamentar el dictamen se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Martín Padilla Sánchez, a nombre de la Comisión Dictaminadora. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Presidente. Con su venia. Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados. Saludo a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas de transmisión del Congreso de la Ciudad de México.

Como sabrán y ha sido evidente, derivado de diversas situaciones, como la apertura de las actividades económicas, el regreso a clases y el mantenimiento de las líneas del Sistema de Transporte Colectivo Metro, han impactado considerablemente en el empeoramiento del tráfico en la Ciudad de México.

Derivado de ello es que se ha incrementado una problemática con relación a las invasiones en los carriles confinados en nuestra ciudad, es decir de aquellos que son para uso del Metrobús o Trolebús, ciclovías, conducta que pareciera no tener fin pues los vehículos y en ocasiones los usuarios mantienen la costumbre de circular por estos espacios reservados, situación que genera disputa entre unidades, peatones, ciclistas y operadores por el espacio vial.

De acuerdo con el C5, se han detectado más de mil eventos que afectan la operación del sistema de transporte del Metrobús y Trolebús por la introducción de vehículos particulares en la zona prohibida pues genera colisiones o cortes por eventos de tránsito.

Sin embargo, pese a que el Reglamento de Tránsito multa aproximadamente de 3 mil a 5 mil pesos por invadir los carriles confinados y hasta con menos de seis puntos de la licencia, lo cierto es que persiste este tipo de conductas que sin duda afectan el derecho a la movilidad, también a los usuarios del Metrobús y del Trolebús.

De tal suerte que el presente dictamen que se pone a consideración de este pleno tiene como propósito exhortar a la Secretaría de Seguridad Ciudadana para que inicie o refuerce operativos de tránsito a fin de prevenir y sancionar la conducta, dictamen que en su resolutivo señala:

Se solicita de manera respetuosa a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y al titular de la Subsecretaría de Control de Tránsito, ambas de la Ciudad de México, intensifiquen los operativos viales a fin de sancionar a los conductores de vehículos motorizados particulares que circulen en carriles exclusivo confinados o en contraflujo, con el objeto de prevenir accidentes y desahogar la congestión vial en la ciudad.

Debemos recordar que la movilidad es un derecho de todas y de todos, sin embargo en el ejercicio de éste siempre deben prevalecer las condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

Por lo que en la Comisión de Seguridad Ciudadana consideramos importante este refuerzo y pedimos su voto a favor de este dictamen que coadyuva a respetar los derechos de todas las personas que transitamos en esta gran urbe.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ábrase el Sistema Electrónico por un minuto con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ciérrese el sistema electrónico de votación.

*Lista de Votación

41.- EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO, POR EL QUE SE SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y AL TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA DE CONTROL DE TRÁNSITO, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INTENSIFIQUEN LOS OPERATIVOS VIALES, A FIN DE SANCIONAR A LOS CONDUCTORES DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS PARTICULARES, QUE CIRCULEN EN CARRILES EXCLUSIVOS CONFINADOS O EN CONTRAFLUJO, CON EL OBJETO DE PREVENIR ACCIDENTES Y DESAHOGAR LA CONGESTIÓN VIAL EN LA CIUDAD,

Fecha y Hora: 22/09/2022 14:42:32

QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

A Favor: 34 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	A FAVOR
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	A FAVOR
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	A FAVOR
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	A FAVOR

MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	A FAVOR
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR
PAZ REYES MARIA DE LOURDES	PT	
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	

^{*} Sesión reprogramada, se realiza el día 26 de Septiembre 2022.

¿Falta alguna diputada o diputado por emitir su voto?

Diputada Espina Miranda: en pro

Diputada Martha Ávila: a favor

Diputada Polimnia Romana: a favor

¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Se cierra el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 37 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, licenciado Omar Hamid García Harfuch, para que a través de la policía cibernética sean investigadas, exhibidas y eliminadas las seudo páginas o agencias que ofrecen viajes turísticos dentro y fuera del país a precios accesibles, mejor conocidas como *montaviajes*; asimismo, informen a la ciudadanía como evitar ser víctimas de dichas estafas, que presenta la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Para fundamentar el dictamen, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Nazario Norberto Sánchez, a nombre de la Comisión dictaminadora. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Con su permiso, diputado Presidente.

Con el avance de la tecnología la delincuencia inventa nuevas formas de afectar el patrimonio y la vida de las personas, como por ejemplo los fraudes, las extorsiones las cuales se vieron incrementadas desde que inició la pandemia, esto debido al resguardo de la población en sus casas, como por ejemplo los famosos *montachoques*, las falsas ponchaduras de llantas y ahora los *montaviajes*. Esta nueva forma de defraudar ha resultado ampliamente conocida gracias al excelente trabajo del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de esta ciudad, institución que publicó desde el mes de julio un comunicado en el que anunció un aumento de hasta 54 por ciento de los reportes por fraudes de *montaviajes*, un modus operandi que consiste en engañar a las personas a través de pseudas agencias de viajes dedicadas a ofrecer servicios turísticos falsos en

territorio nacional y hasta internacional. Lo preocupante es que a través de este engaño solicitan el pago de los paquetes turísticos en una sola exhibición o en pagos diferidos.

En ese sentido, los integrantes de Seguridad Ciudadana, coincidimos en la importancia de aprobar el punto de acuerdo que origina el presente dictamen, pues como antecedente tenemos la aprobación realizada por este honorable Congreso y otro punto de acuerdo para investigar a los montadeudas en el que gracias a la coordinación de este Congreso, con la acción de la Secretaria de Seguridad Ciudadana, hoy se encuentran vinculados a proceso 27 personas.

De tal manera, que el presente dictamen puesto a consideración, se funda de la siguiente manera:

Se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, licenciado Omar García Harfuch y a la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad, licenciada Ernestina Godoy, para que a través de la policía cibernética y la unidad de inteligencia cibernética, respectivamente, sean investigadas, exhibidas y eliminadas las pseudopáginas o agencias que ofrecen viajes turísticos dentro y fuera del país a precios muy accesibles, mejor conocidos como montaviajes. Asimismo, informen a la ciudadanía cómo evitar ser víctimas de dichas estafas.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, diputado.

Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría a la Secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ábrase el sistema electrónico por un minuto con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA. - Ciérrese el sistema electrónico de votación.

*Lista de Votación

Fecha y Hora: 22/09/2022 14:50:05

42.- EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, LIC. OMAR HAMID GARCÍA HARFUCH, PARA QUE A TRAVÉS DE LA POLICÍA CIBERNÉTICA SEAN INVESTIGADAS, EXHIBIDAS Y ELIMINADAS LAS SEUDO PÁGINAS O AGENCIAS QUE OFRECEN VIAJES TURÍSTICOS DENTRO Y FUERA DEL PAÍS A PRECIOS ACCESIBLES, MEJOR CONOCIDAS COMO MONTAVIAJES; ASIMISMO, INFORMEN A LA CIUDADANÍA COMO EVITAR SER VÍCTIMAS DE DICHAS ESTAFAS, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

A Favor: 34 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	A FAVOR
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	A FAVOR
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	A FAVOR
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
	II.	l .

LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	A FAVOR
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	A FAVOR
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR
PAZ REYES MARIA DE LOURDES	PT	
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	

 $[\]ast$ Sesión reprogramada, se realiza el día 26 de Septiembre 2022.

¿Falta alguna diputada o diputado por emitir su voto?

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: a favor

Diputada Xóchitl Bravo Espinosa: a favor

¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Se cierra el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es la siguiente: 36 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- EN consecuencia, se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que derivado de las diversas movilizaciones que se realizarán el día de hoy, los integrantes de la Junta de Coordinación Política, así como esta Presidencia, hemos definido que los puntos de acuerdo enlistados para esta sesión serán inscritos en la sesión del día de mañana, 27 de septiembre; y los que estaban inscritos para el día 27 serán inscritos para el día 29 de septiembre. En consecuencia, para esa sesión del día jueves 20 únicamente se inscribirán iniciativas y dictámenes.

Esta Presidencia da cuenta de que se recibieron 7 efemérides:

La primera, con motivo del 23 de septiembre, Día Internacional de las Lenguas de Señas, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La segunda, con motivo del 21 de Septiembre, Día Mundial del Alzheimer, suscrita por el diputado Jhonatan Colmenares Rentería, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La tercera, con motivo del Día Internacional Contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.

La cuarta, con motivo del 23 de Septiembre, Día Internacional de la Bisexualidad, suscrita por la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

101

La quinta, con motivo del Día 22 de Septiembre, Conmemoración del 112 Aniversario de

la Inauguración Solemne de la Universidad Nacional de México, actualmente Universidad

Nacional Autónoma de México, suscrita por el diputado Christian Moctezuma González,

integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La sexta, con motivo del 22 de Septiembre, Día Mundial Sin Coche, suscrita por la

diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La séptima, con motivo del 23 de Septiembre, Día Internacional de las Lenguas de Señas,

suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de

MORENA.

Se levanta la sesión y se cita para la Sesión Solemne que tendrá lugar el día martes 27

de septiembre de 2022 a las 09:00 horas y se continuará con la Sesión Ordinaria.

En términos de lo dispuesto por el artículo 63 del Reglamento de este Congreso, se

informa que el sistema electrónico de asistencia se abrirá a las 08:30 horas.

Se ruega a todas y todos su puntual asistencia.

14:55 Horas

-----00000------